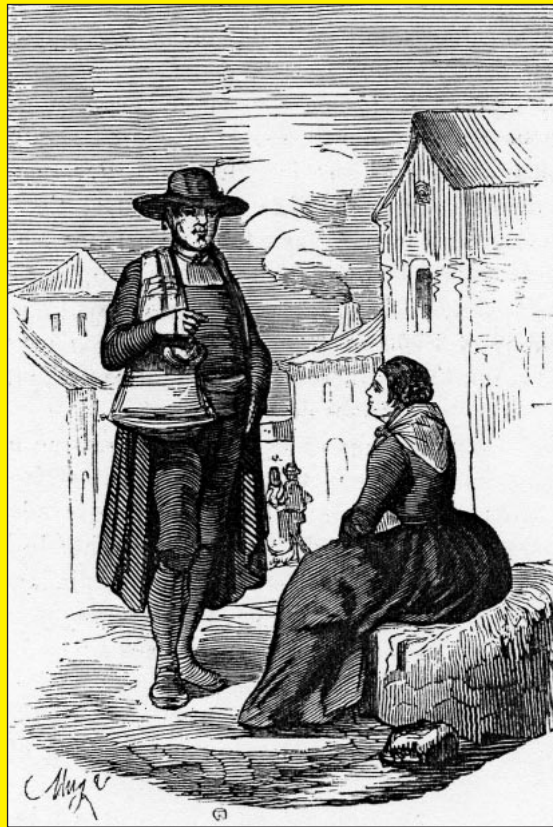


Revista de **FOLKLORÉ**

N.º 268



Extremeños

José Antonio González Salgado ■ Miguel Ángel Picó Pascual
Domingo de Silos Represa Fernández

Editorial

Se prepara una edición integral de la obra grabada de Agapito Marazuela. Marazuela consiguió ese admirable estado, reservado a una escasísima minoría, en el que vida y oficio se mezclan y confunden en armonía, contribuyendo a perfilar o completar la integridad de una persona. Agapito fue un hombre íntegro a quien se obligó, más a menudo de lo necesario, a mostrar y demostrar que su vida estaba firmemente asentada sobre unos principios éticos en cuyas esencias basaba la seriedad de su carácter y la fuerza de su comportamiento. Además de eso, que ya lo hubiese convertido en un ser especial, Agapito era un hombre enamorado de su oficio y convencido de la importancia social y humana que la defensa de ese oficio podría tener en la sociedad de su tiempo y en la prolongación natural de sus resultados. Con un orgullo inusitado, Marazuela pregonaba la dignidad del músico en el mundo rural y la necesidad de prepararse más y mejor para responder con propiedad a la llamada del Arte. Sólo de ese modo se explica su defensa casi en solitario de la tradición y de su patrimonio, frente a una sociedad preocupada por otros temas mucho más banales y prosaicos. La postura personal y profesional de Agapito, sin fisuras ni vacilaciones, salvó muchas formas antiguas del olvido injusto y preparó el natural advenimiento de otras generaciones que no vieron ya en lo patrimonial el aparente castigo de la historia, sino el mejor premio a la fidelidad de la sangre. Entonces como ahora Agapito Marazuela fue un ejemplo impagable, un bastión inaccesible a los caprichosos ejércitos de la novedad, una figura heroica en cuyo espejo siempre limpio puede mirarse quien crea en el reflejo de la identidad y en la cualidad del conocimiento.

S U M A R I O

Pág.

La Fiesta de Los Jefes
de Sto. Domingo de Silos109
Domingo de Silos Represa Fernández

El Horno de Carbón: Una industria popular
casi desaparecida en Extremadura137
José Antonio González Salgado

Una seguidilla española transcrita por el P. José Antonio Eximeno ¿patrón de la musicología española feminista? Algunas puntualizaciones en torno a unas afirmaciones vertidas en el V Congreso de la Sociedad Española de Musicología141
Miguel Ángel Picó Pascual

EDITA: Obra Social y Cultural de Caja España.
Plaza Fuente Dorada, 6 y 7 - Valladolid, 2003.

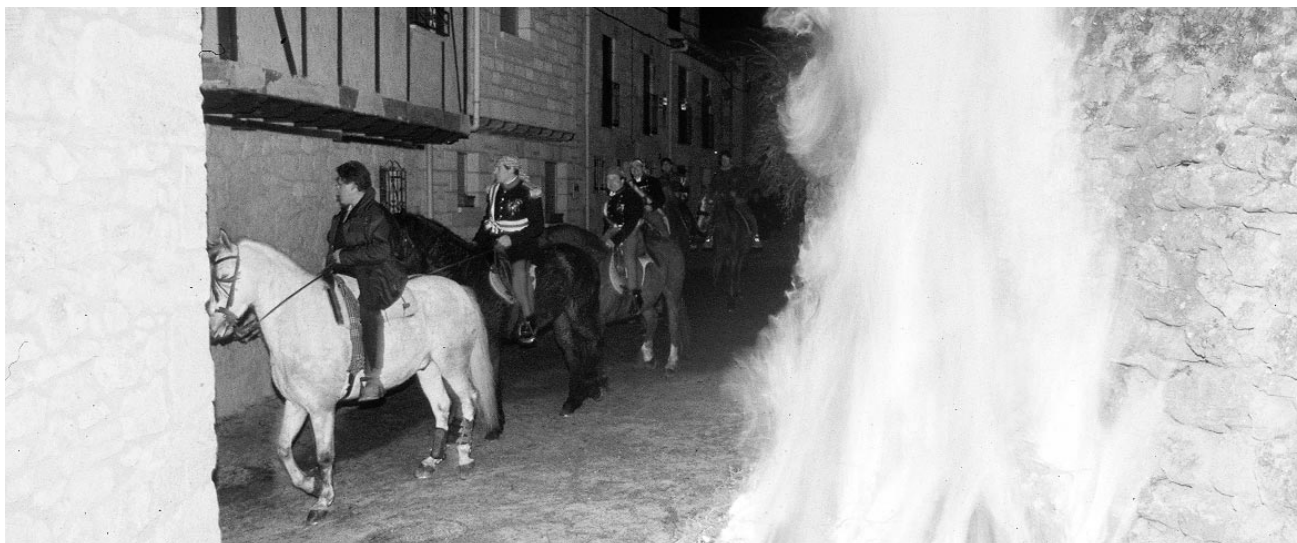
DIRIGE la revista de Folklore: Joaquín Díaz.

DEPOSITO LEGAL: VA. 338 - 1980 - ISSN 0211-1810.

IMPRIME: Imprenta Casares, S. A. - Vázquez de Menchaca, 64 - 47008 Valladolid

LA FIESTA DE LOS JEFES DE STO. DOMINGO DE SILOS

Domingo de Silos Represa Fernández



Capítulo I

LA LEYENDA

Todas las fuentes consultadas, documentales y verbales, coinciden en señalar el origen de la fiesta de *Los Jefes* en un remoto e incierto *ayer* de un no menos históricamente imposible e indeterminado *Silos*.

Corría, pues, ese tiempo desconocido y quimérico cuando ocurre el episodio del cual *brotó* nuestra fiesta. La amenaza musulmana que durante siglos acechó las dispersas y poco pobladas aldeas castellanas, se cernió fatalmente sobre la igualmente ilusoria *Ciudad de Silas*. El enemigo, numeroso, diestramente aleccionado en el ejercicio de la guerra, sobrado de armas y pletórico de odio hacia los habitantes que adoraban la Cruz, puso cerco al poblado. En pocos minutos hubiera arrasado vidas, haciendas y edificios, pero decidió esperar y ello fue la causa de su escarnio y del engaño que hubo de padecer. Pero la base de la salvación del poblado fue otra: el valor y la astucia de uno de sus habitantes.

Efectivamente, la tradición nos cuenta que ante tan apurado momento un vecino, cabal y dotado de natural inteligencia, encontró raudo la única y plausible solución: fingir que el pueblo era presa de un descomunal incendio que echara por tierra todas las ambiciones del enemigo. Presto, el pueblo obedeció las órdenes de aquel improvisado capitán de aldeanos. Los unos se afanaron en recoger aliajas, espileños y todo ramaje que se hallara inme-

diato al poblado. Con ello formaron anillo enrededor del villorrio y dejaron listas igualmente hogueras por la trama de sus calles y plazas. Los otros, jóvenes y niños en su mayor parte, cargaron sobre sus cuerpos decenas de piquetes, zumbos, campanillas y changarros. La misión de todos ellos, sencilla: al atardecer se *declararía* el fuego desolador y todos deberían cumplir fielmente su cometido. Los encargados de las hogueras prenderían sucesivamente las candeladas siguiendo una lógica sucesión. Al unísono, los hombres/ganados atronarían con su estampida las vaguadas y los roquedales del pequeño valle de Tabladillo. Las mujeres se devanarían en lamentos e imploraciones a la divinidad. Eso era todo cuanto podía hacer un puñado de labriegos desarmados e ignorantes en el arte de la guerra. Y no fue poco. Según la leyenda, el moro observó atónito el enorme espectáculo que se producía en su inmediata presa y, ávido de prontos botines, dio por inútil cualquier esfuerzo en aquello que presumía amasijo de ruinas humeantes y riquezas destrozadas. Silos se había salvado. La valerosa decisión de los hombres y el seguro amparo de sus principales abogados, Jesús y su Madre María, supusieron la combinación efectiva que dio al *David* la victoria.

Hasta aquí, la leyenda. Tiempo habrá posteriormente de *enmendarla* con las aportaciones surgidas del trabajo de investigación llevado a cabo durante los dos últimos años. Ahora veamos, para conocer mejor la realidad, contenido y *misterio* de *Los Jefes*, cómo se celebraba la fiesta hasta su desaparición en 1963 (1).

Capítulo II

LA FIESTA DE LOS JEFES: EL DESARROLLO DE UN COMPLEJO RITUAL

La elección de los Jefes

El día de Reyes, tras la misa mayor, tiene lugar la designación de los vecinos que habrán de ostentar la dignidad de *Jefes* en el presente año. El nombramiento se realiza mediante sorteo y en él entran aquellos vecinos varones casados en el año anterior. En dicho sorteo rige una serie de normas que el *Boletín de Silos* describe con acertada precisión:

“La designación de los Jefes. Todos los vecinos casados de esta Villa pueden pretender el honor de figurar entre los jefes, pero solo una vez en la vida, pues los nombres de los que han sido ya jefes no entrarán más en el sorteo.

En el día de Reyes, despues de la misa mayor y en la casa del Concejo, se reune con el Ayuntamiento gran parte del vecindario, sorteandose los nombres de los tres vecinos que habrán de ser los jefes la proxima función; y se asegura que siempre ha presidido en la elección la más perfecta lealtad.

Para el caso, el pueblo se halla dividido en tres barrios: el de arriba, el del medio y el de abajo. Cada barrio da todos los años uno de los jefes, pero los tres titulos de capitán, alférez y sargento pasan sucesivamente a los tres barrios, según un orden establecido.

Este año los tres jefes eran: Capitán, D. Juan del Alamo, del barrio de Abajo; alférez, D. Mariano Gil, del barrio del Medio; sargento, D. Jacinto Hebrero, del barrio de Arriba.

Despues del sorteo, el mayordomo del Ayuntamiento entrega a los Jefes los trajes que deberán lucir en la función, y ciertas insignias de su grado, a saber: para el sargento el enorme cuchillón o alabarda de los antiguos tiempos, para el alférez la bandera, y para el capitán la espada” (2).

De 1928 tenemos otro completo retrato del sorteo de los *Jefes* debido al benedictino Justo Pérez de Urbel:

“El pueblo entero se reunió en la casa de concejo. Después del natural barullo y algazara, se hizo el mayor silencio. Me parecía asistir a un acto religioso. En el centro había tres ánforas.

Una de ellas tenía los nombres de los vecinos del barrio alto, otra los del bajo y la tercera los del barrio central. Junto a las ánforas estaba un hombre, un hombre de crespa melena y nariz encorvada. Supe luego que se llamaba el ‘Grajo’. Era el alguacil.

Este hombre metió la mano en una de las ánforas, sacó una papeleta y gritó:

- Barrio alto: Martín Ruiz.

A continuación, el Alcalde sacó otra papeleta de una caja y pronunció esta sola palabra:

- Sargento.

Un murmullo general se extendió por la sala.

- Este lo hará bien - decían unos.

- Es algo patizambo – agregaban otros, y todos comentaban las cualidades o los defectos del que había de ser este año Sargento en la fiesta de los jefes. El Alcalde agitó la campanilla, y los rumores cesaron inmediatamente. El ‘Grajo’ metió otra vez la mano en otra de las ánforas y cantó:

- Barrio bajo: Nicolás de la Fuente.

- Abanderado – decía la papeleta del Alcalde.

Otra vez estalló el barullo de la muchedumbre. Era una verdadera algarabía: los chillidos de los muchachos se mezclaban con las voces frescas de los jóvenes y las graves de los viejos. Sonó la campanilla, se hizo el silencio y en medio de la mayor ansiedad se oyó la voz del alguacil, que decía:

- Barrio del centro: Ricardo Alonso.

No era necesario sacar más papeletas. Todos sabían que el que faltaba por nombrar era el Capitán (...).

La ceremonia no se había terminado todavía. El alguacil abrió una vieja arca de nogal y de su profundo seno sacó los uniformes de los jefes. Cada cual recibió el suyo, y además el Capitán se posesionó del bastón, el Abanderado de la bandera y el soldado, de la pica. Después la asamblea se disolvió. Los hombres se fueron a la taberna o al café, los niños a sus juegos, los jóvenes al baile, y las mujeres sentáronse a las solanas a echar un julepe o a comentar los caprichos del sorteo y otras muchas cosas” (3).

Contextualizado este primer acto de la fiesta, es buen momento para señalar algunas peculiaridades etnográficas del período en que se enmarca el sorteo. En principio ello habrá de servirnos para

testimoniar el valioso patrimonio cultural que poseía Silos en estas fechas navideñas, aunque su importancia trasciende esta mera riqueza y, posteriormente, quizá pueda servirnos como clave en la interpretación global de los *Jefes*.

Ciertamente, la Navidad en Silos, como en toda la comarca y aun en la totalidad de la provincia de Burgos, disfrutó de unos peculiares rituales festivos asociados generalmente a los mozos del municipio. Sabemos por distintos documentos que durante las Navidades era costumbre tanto en Silos como en Hortezuelos, Peñacoba e Hinojar que los mozos eligieran al *Alcalde de Mozos*, figura burlesca en sus orígenes (4) y asociada indudablemente a la institución del *Reinado*: junta de mozos que organizaba todo el acontecer festivo del pueblo desde el día de Nochebuena hasta el de Reyes (5). Encontramos la existencia de esta junta en 1862 en el documento denominado *Cuentas del Casco* (6). En él, el depositario municipal Lorenzo Molero anota en el apartado *Data* el siguiente concepto: “*Lo primero, 11 reales, 10 maravedies á los mozos el día de Reyes*”. Y ya en el siglo XX, los libros de *Contabilidad Municipal* de 1901, 1902 y 1906 (7) señalan respectivamente las siguientes partidas destinadas a los mozos:

- “*Entregado á ---, Alcalde de Mozos por lo que de costumbre se dá á los mismos de gratificación en las Navidades, 2,59 pesetas*”.

- “*Satisfecho á los mozos de Navidades según costumbre de propina como aguinaldos, 130 pesetas*”.

- “*Satisfecho á Eustaquio Martínez, Alcalde de Mozos, por importe de los que se les dá á los mozos de navidades para una cantara de vino, 4,80 pesetas*”.

Los expedientes de *Juicios de Faltas* mencionan igualmente la existencia de esta sociedad, proporcionando más detalles sobre el cometido del Alcalde de Mozos y las actividades que desplegaban los jóvenes no casados durante las Navidades y otras festividades de renombre. Así, gracias a un juicio de 1897 en el cual se dictamina la culpabilidad de cierto número de mozos de Hortezuelos por causar lesiones al Alcalde de Mozos (8), se nos dice que durante las fiestas de esta aldea “*los mozos ya estaban haciendo disparos de arma de fuego, por lo que el declarante se fue en busca de ellos para prohibirselo toda vez que era Alcalde de mozos*”. Y en otro, correspondiente a 1903 y que juzga la acusación de un vecino de Peñacoba contra los mozos por considerar que fueron éstos quienes rompieron la noche del día de los Inocentes los

cristales de sus ventanas, observamos que ese día la junta organizó baile y, tras él, se dedicaron a rondar “*por el pueblo con la gaita*” (9). Por último, un complicado caso de desacato a la autoridad de 1876 que no afecta directamente a los mozos, nos procura abundante información sobre algunos rituales propios del día de Reyes (10). En él, un acusado señala que “*el seis de Enero ultimo desde la una y media hasta las cuatro de la tarde estuvo en la plaza viendo rifar el ramo á los mozos como es costumbre en el pueblo el día de los reyes*”. Este mismo vecino menciona que estuvo presente en el baile que organizan los mozos y otro acusado señala que “*mientras los mozos permanecieron rondando pidiendo el aguinaldo por las casas no hoyo que se insultara á nadie en las canciones ni se faltara en modo alguno al respeto á la autoridad en ellas*”.

Caro Baroja, en su obra ya citada *El Carnaval*, dedica un apartado del capítulo V al *Mazarrón*, antepasado directo del alcalde de mozos que venimos estudiando. Para el antropólogo e historiador vasco, la palabra *mazarrón* es una metástasis de *zamarrón* y la figura del mismo junto al *reinado* que en torno a él se organiza, según testimonios recogidos en las provincias de Burgos y Segovia, presentaba rasgos grotescos aunque también otros menos irrisorios como la petición de aguinaldos, presidir y mantener el orden de las fiestas, organizar juegos entre casados y solteros, rifar banderas, pañuelos y ramos, etc.

Como vemos, todos estos perfiles son propios del Alcalde y junta de mozos de Silos. Pero hay más. En la villa, el 2 de julio, durante las fiestas de Nuestra Señora del Mercado, patrona de Silos, tienen lugar unas vistosas danzas que antaño eran realizadas exclusivamente por los mozos. Pues bien, en ellas es maestro de ceremonias la figura del llamado en Silos *zarragón*, igualmente metástasis de *zamarrón*, y fiel testimonio de la existencia de este estrafalario personaje en el folklore silense. Gracias a una foto de primeros de siglo, perteneciente al archivo del monasterio benedictino de Silos y publicada en la obra del padre C. del Alamo Martínez, *Silos, cien años de historia (1880-1980)*, podemos apreciar la apariencia de este personaje antes de su mudanza definitiva en 1959. Como observamos, el *zarragón* es un mozo de buena edad, comparativamente mayor que los danzantes, vestido de la siguiente guisa: alpargatas, medias de colores y dibujos geométricos, polainas hasta las rodillas, faja, chaleco y camisa blanca, chaqueta de colores invertidos en sus dos mitades y pañuelo colorido en la cabeza. En la mano sujeta un gran crótalo con el que marca los pasos y órdenes al resto de su compañía. Esta figura, tosca y cómica, adquiere en 1959, tras el incendio ya mencionado del ayuntamiento, una nueva traza. José María

González Marrón la describe y dibuja de la siguiente forma: “(el zarragón) lleva un gorro redondo rojo y amarillo, haciendo juego con la chaqueta y pantalón de la misma composición colorista, su corbata y su crótalo de sonido sordo y señorial” (11).

¿Cuándo se transforma la figura burlona y carnavalesca del zarragón silense en el amable personaje actual? ¿Cuándo se traslada su protagonismo de unas festividades puramente inscritas en el llamado ciclo de invierno a la veraniega festividad patronal? De momento no tenemos respuestas a estas preguntas, pero baste saber por ahora que Silos participó de lleno en el ritual navideño protagonizado por estas asociaciones juveniles y que, en tiempos desgraciadamente no datados, el zarragón fue figura principal del mismo. Con ello quizá arrojemos la luz que nos hará falta más adelante para rastrear, si quiera conjuntamente, los componentes más antiguos de nuestra fiesta.

La víspera: Silos en llamas

El tercer domingo después de Epifanía, muy probablemente de forma equivocada o inducida, Silos celebra la festividad del *Dulce Nombre de Jesús* (12). Sin embargo, ya en su víspera, podemos afirmar que la fiesta de *Los Jefes* adquiere su total esplendor, al menos desde el punto de vista de la espectacularidad, en sus episodios menos marcadamente religiosos. Efectivamente, el sábado, las campanas de la iglesia de San Pedro tocan al *Angelus* y su volteo marca el comienzo del prodigioso ritual que habrá de desarrollarse durante cuatro días.

Ataviado de soldado de finales del XVIII, y cubierto con gorro cuartelero redondo sobre el pañuelo, el tamborilero, figura omnipresente en todos los eventos de la fiesta, marca con sus redobles secos y prolongados el primero de los actos de la función de *Los Jefes*: la recogida de los *Jefes* por parte del pueblo. Cómo se verificaba ésta a finales de la centuria decimonónica nos es descrito por el *Boletín de Silos*:

“El sábado, vispera del Dulce Nombre de Jesús, a eso de las once de la mañana, resuena el tambor de la Villa; y al oírlo, acuden presurosos los niños del pueblo, armados todos de uno o dos cencerros, a cual mas ruidoso. Es hora de ir a buscar a los Jefes.

Van primero a casa del sargento, el cual, llevando el cuchillón y siguiendo al tambor, se dirigen al barrio y casa del alferez. Tomando este su bandera, sigue al sargento al barrio y casa

del capitán que, espada en mano, marcha en pos del alferez. Así ordenados, van a dar la vuelta al pueblo recorriendo ciertas calles determinadas, para presentarse al público y anunciar la función” (13).

El recorrido mencionado es aproximadamente el siguiente: desde la plaza, en dirección hacia la casa del tío *Catapucho*, se toma la calle que lleva al Arrabal y desde ésta, por la calle de la Herrería, se llega al *corralón* del convento (14).

En cuanto a la chiquillería que menciona el *Boletín*, otros testimonios son menos moderados y nos la presentan como una auténtica algarabía de ruido y caos. Entre ellos, es elocuente el de Pérez de Urbel:

“- Aquí falta una cosa. Hay jefes, pero el ejército, ¿dónde está?

Así pensaba yo, cuando de repente oigo un ruido ensordecedor, que me dejó aturdido. Era el ejército que yo estaba echando de menos: una nube incontable de muchachos, que venía a colocarse al lado de los jefes, saltando, gritando y levantando un ruido infernal de esquilas, cencerros, cascabeles y campanillas. Había arrapiezo que llevaba cien esquilas sobre el cuerpo. Unos las habían colgado al cuello, otros las habían cruzado sobre el pecho y espalda, otros las llevaban en las manos, otros habían hecho de ellas una especie de cinturón, y algunos había que ostentaban esquilas en la cabeza, en el cuello, en el pecho, en la cintura, en las piernas y en las manos” (15).

Como el del tamborilero, el uniforme de los *Jefes*, guardado celosamente durante todo el año en un arca de nogal en el ayuntamiento, es el típico de militar de finales del siglo XVIII, a saber: rojo con bandas azules, botones dorados y una banda de color atravesando el pecho de izquierda a derecha. El *Capitán* se cubre con bicornio, se adorna con estrellas y fajín de autoridad, blande espada y porta bastón de mando con empuñadura de oro y borlas de seda. El *Abanderado* y el *Cuchillón* llevan chistera engalanada con cintas y flores. El primero enarbola una brillante bandera rectangular de triángulos rojos, blancos y morados. El segundo porta una pica colocada sobre un asta larga y fuerte decorada con una cinta roja. Común a todos ellos es el siguiente y curiosísimo detalle: bajo sus respectivos sombreros, los *Jefes* llevan un pañuelo anudado al estilo bandolero y/o guerrillero.

La comitiva rinde visita a la comunidad benedictina del monasterio de Santo Domingo. En el patio llamado de San José, los monjes reciben a los *Jefes* y su séquito de niños alborotadores y vecinos. En este patio, los *Jefes* darán una vuelta ritual y el *Abanderado* se ejercitará por vez primera en su diestra tarea de hacer tremolar la bandera. Del convento, nuevamente hacia la plaza. Los niños *bordeando* (16) incansablemente alrededor de los *Jefes*; los varones adultos envueltos en sus graves capas castellanas, escoltando a las autoridades festivas; las mujeres, en fin, aclamando al desfile. Ya en la plaza, los *Jefes* giraban alrededor del rollo en diversas ocasiones, finalizando este primer alarde con el que será el viva más entonado a lo largo de la fiesta: ¡Viva nuestra devoción al Dulce Nombre de Jesús! (17) Concluido este primer acto, *carrera* en el contexto de la fiesta, los *Jefes* son conducidos a sus casas en sentido inverso a como fueron recogidos. Se abre ahora un tiempo de espera ante lo que será sin duda uno de los momentos más emotivos y grandiosos de la fiesta. Urbel describe este intermedio con las siguientes palabras:

“Aquella tarde la gente menuda se dispersó por el monte cercano. Fue una tarde de mucho trajín y de mucha alegría. A las cinco, se veían a las puertas de las casas grandes montones de ramos de enebro, esqueno, chopo y lentisco” (18).

Y el varias veces mencionado *Boletín* precisa:

“Todo el camino que van a seguir (los Jefes) está iluminado con hogueras encendidas de trecho en trecho y en todas las bocacalles del trayecto; a cuyo fin, un bando del Sr. Alcalde manda a todos los vecinos aportar leña o aliagas para la luminaria” (19).

En la plaza se levanta una pira formidable y en torno a ella se reúnen nuevamente los *Jefes*, la chiquillería envuelta en sus cencerros y todos aquellos vecinos que desean participar en la *procesión de las antorchas o luminaria*. Llegada la noche, el alguacil da fuego a la hoguera central e inmediatamente hacen lo propio los vecinos en sus calles y plazuelas. Los *Jefes*, ahora montados a caballo, otorgan la licencia para que se inicie la marcha. Abre la comitiva el escandaloso bullicio de nuestros niños/ganado (20). Tras ellos, a suave trote, los *Jefes* y, custodiándoles, los portadores de antorchas. Antorchas formadas por pellejos embreados atados en el extremo de las varas de apalear los nogales (21). Cuando la procesión alcanza una hoguera, se

detiene e intercambia con los vecinos allí presentes los consabidos *vivas*. Continúa la marcha entre gritos de socorro, lamentos por la pérdida del pueblo y órdenes del *Capitán*. Hasta llegar a la plaza nuevamente. El recorrido retoma su curso y, así, por tres veces. Finalizada la representación, tenía lugar el baile.

Domingo: Función del Dulce Nombre de Jesús y Corrida de Crestas

“La vispera del Domingo 2º desps. de la Epifanía, no se toca á las doce del día á fiesta principal ni en la Parroq. ni en San Pedro, ní á la noche. El Domingo á cosa de las 8 _ ó 9 se tiene en la Parroq. la misa parroql. cantada: y á la hora qe. el cura ha señalado el Sábado al Judicial, que vino á pedirle la Misa, se toca á esta solo en S. Pedro. La misa es tambien cantada y la paga la Villa (22), y vienen á buscar al Cura y le acompañan los Jefes: á la misa hay Ofertorio, y desps. de ella Responsos rezados en las sepulturas, y en acabando estos, se dicen Salves o la Antifona Alma Redemptoris delante de Nª Sª del Mercado = Desps. de la Misa vienen acompañando al Cura pr. lo menos alguno de Justa. (este año de 47 vino el Procurador Lino Zorrilla con el Regidor herrero de Peñacoba, y se le dio una copa de aguardte.) y los Gefes (á estos no se dio nada).

El Rosario se reza este Domingo á la una y cuarto en la Parroquia” (23).

El texto es el mejor documento posible para describir los actos religiosos del domingo. Además, hasta el momento, es el testimonio más antiguo que he podido encontrar en el que se mencione directamente el nombre y la presencia de los *Jefes* en la celebración de la festividad del *Dulce Nombre de Jesús*. Tendremos ocasión de ilustrar otros momentos de la fiesta a través de las palabras de este testigo de excepción cuando abordemos los actos piadosos del lunes y martes. Además, observaremos en las palabras del párroco y a la vez Abad de Silos los difíciles momentos por los que atravesaban las relaciones entre parte del pueblo de Silos y la exigua representación monástica que quedó en Silos tras el decreto de expulsión de las órdenes religiosas dictado por Mendizábal el 23 de octubre de 1835 (24).

Si en la mañana de este domingo los oficios religiosos cobraron el protagonismo absoluto de la fiesta, durante la tarde entrarán en escena de nuevo el ritmo y los ecos de antiguos y paganos ritos.



La *Corrida de gallos o de crestas* tenía lugar a primeras horas de la tarde (25). Atados a una soga que une los edificios que forman la bocacalle izquierda de la calle de los Cuatro Cantones (26), colgaban gallos y gallinas vivos, chorizos y morcillas y paquetes diversos cedidos por los vecinos (27). La cuerda, situada a una altura suficientemente alta, era manejada a voluntad por el llamado *mayordomo* o *Corregidor* (28), que habría de procurar dificultar el éxito de los participantes en la carrera subiendo o bajando la soga a su conveniencia. Presidida por el Alcalde, se inicia la ceremonia al toque marcial del tambor, que no cesará en sus redobles mientras dure la *corrida*. Montados en caballos y mulos, los *Jefes* principian el concurso. Lanza sus caballerías a regular galope y al llegar a la altura de la soga estiran su brazo con la intención de arrancar el cuello de las aves u obtener alguno de los otros trofeos. Si se lograba el éxito en la empresa, el *Jefe* clavaba su botín en la espada y rendía una vuelta triunfal a la plaza entre los vítores de la concurrencia. Tras ellos, el resto de los vecinos capacitados para la empresa realizaban idéntico esfuerzo. Cuando se cobraba un trofeo era obligatorio realizar un donativo, recogido por el alguacil, destinado al culto de las animas (29). El *Boletín* es rico en este tipo de información.

“A pesar de un tiempo algo nevoso, todo se verificó como de costumbre; y las Animas del Purgatorio se beneficiaron de las limosnas, ó pagadas por los que habian podido coger cres-

tas en la corrida del gallo, ó recogidas despues por los encargados” (30).

“El lunes los Jefes realizaron la postulación para las ánimas, hecha de puerta en puerta” (31)

“De la limosna recogida por los Jefes se ha podido hacer celebrar 16 misas por los difuntos, lo que es bastante para un pueblo pequeño y pobre” (32).

Finalizada la *corrida de crestas*, tenía lugar la denominada *Carrera de San Antón*, competición ecuestre en la que participaban todos aquellos vecinos capacitados para lanzar sus caballerías en un frenético galope por las heladas y pedregosas calles del pueblo. El recorrido de esta carrera era el siguiente: saliendo de los Cuatro Cantones, los jinetes tomaban la calle de la Cabreriza, atravesaban la calle de San Pedro y desde la Cadena por la calle de Santo Domingo regresaban a la Plaza y punto de partida.

El escenario de la fiesta cambia de lugar. Nos trasladamos ahora al salón de la Casa Consistorial donde el Ayuntamiento agasajaba a los *Jefes* con un especial convite. En las dependencias municipales aguardaba el pueblo la llegada de los *Jefes*, convenientemente vestidos de gala para la ocasión, y de las principales autoridades del pueblo, es decir, el Alcalde y el Juez municipal. Estos, junto a las esposas de los *Jefes*, realizaban el obligado tributo al *Dulce Nombre de Jesús*. Tocados con el gorro del *Capitán*, cada uno de los citados participantes daba una vuelta alrededor de la concurrencia al son del redoble marcado por el tamborilero, deteniéndose cuatro veces para pronunciar la consabida aclamación de *Viva nuestra devoción al Dulce Nombre de Jesús y de María*, correspondida con entusiasmo por la audiencia. Tras este ritual, comenzaba el refrigerio en honor de los *Jefes*. Desconocemos el tipo de alimentos que se consumían en esta colación, si bien las cuentas municipales aclaran el gasto que en ella se realizaba y mencionan algunos de los ingredientes de la misma. La siguiente es una escueta relación de este dispendio municipal en diferentes años:

- Año 1862. *Gastos de letanias y Dulce Nombre, 42 reales (33).*

- Año 1902. *Entregado á Nicolas Gil por el gasto que hizo el Ayuntamiento segun costumbre el dia de la fiesta del Dulce Nombre de Jesus con los Jefes, 6,17 ptas. (34)*

- Año 1906. Satisfecho á Teodomiro Martínez por el importe del gasto hecho de este establecimiento en la cena del Ayuntamiento Jefes, Comisarios y demas en la noche del dulce Nombre de Jesus, 21,60 ptas. (35)

- Año 1934. A Benito Cruces por festejos del Dulce Nombre de Jesús, 20,20 ptas. A Florentino Cruces por festejos del Dulce Nombre de Jesús 20 ptas. y Palomero por identico motivo, 2,70 ptas.

- Año 1938. A Angel Martínez, Florentino Cruces y Modesto Cruces, gasto del Dulce Nombre de Jesús con los Jefes, 15,90 ptas. (36)

- Año de 1951 (37).

- A Domingo Martínez García por gasto el día de los Jefes de pasas, 195 ptas.

- A Luis Vargas Solorzano por gasto en la fiesta de los Jefes y otras, 485,20 ptas.

- Media cántara, 28 ptas.

- Aceitunas, 12 ptas.

- Media cántara, 28 ptas.

- Sardinias arenques, 6,50 ptas.

- Vino, una cántara, 56 ptas.

- Florentino Cruces García por gasto en la fiesta de los Jefes, 73,80 ptas.

- Vino, 36 cuartillos a 1,80 ptas., 54, 80 ptas.

- Un litro de anís, 19 ptas.

- Gregorio Palomero por gasto en la fiesta de los Jefes, 276 ptas.

- Gastos de la Villa, 96 ptas.

- Por vino, 180 ptas.

No menos llamativo es el *sueldo* que recibían el tamborilero y los encargados de amenizar los festejos durante los días de la función del *Dulce Nombre de Jesús*. He aquí una breve muestra del gasto municipal por este concepto:

Año 1933.

- A Placido Martínez y otro por tocar en la fiesta del Dulce Nombre de Jesús como dulzaineros, 5 ptas.

- A Felix Septiem por pago al pastor que guardó su rebaño durante los días del Dulce Nombre de Jesús por estar tocando, 3,50 ptas.

- A Marcelino del Alamo por guardar el ganado del redoblante durante las fiestas del Dulce Nombre de Jesús, 9 ptas.

Copia del recibo.

He recibido del Depositario de fondos del pueblo la cantidad de 9 ptas. en concepto de garantes del año 1931 y 1932 por guardar el ganado del redoblante Felix Septiem con motivo de la fiesta del Dulce Nombre de Jesús pagado segun costumbre mitad del tiempo que guardo el ganado que son tres dias pagando la mitad los Jefes y mitad el Ayuntamiento siendo por tanto verificado de día y medio el año 1931 y día y medio el 32 que son á razón de 3 ptas. diarias hacen 9 ptas. los tres días.

Año 1934. A Felix Septiem por tocar el tambor como viene de costumbre, 4 ptas.

Año 1941. A Florentino Cruces por gastos en la fiesta del Dulce Nombre de Jesús y tocar el organillo en la plaza, 70 ptas.(38)

Año 1946. Satisfecho a Moises Septiem por tocar el tambor el día de la fiesta de los Jefes., 10 ptas.

Año 1949. A Moises Septiem por tocar el tambor en los Jefes, 35 ptas. (39)

Durante el convite que centra nuestra atención, los Jefes gozaban de un peculiar derecho. La noticia me fue proporcionada hace más de 15 años por el ya fallecido señor Domitilo Martín Martínez y corroborada por la lectura de las actas municipales. Dicho privilegio, según Domitilo, era el siguiente: sólo los Jefes podían beber vino en unas copas de plata especiales para la ocasión. Años más tarde quise conocer la realidad de esta información si bien lamentablemente no logré testimonio alguno entre los vecinos que verificara la certeza de la misma. Sin embargo, al profundizar en la investigación que nos ocupa pude constatar la existencia de tales copas en un acta de sesiones de 30 de julio de 1984 que reza lo siguiente: “Se comenta la posibilidad de que el anterior depositario tenga todavía en su custodia unas copas de plata (usadas en la Fiesta de los Jefes) que pertenecían al ayuntamiento, recomendándole que en plazo inmediato sean devueltas” (40). Y poco después, en una carpeta titulada *Varios*, hallé un recibo fechado en 20 de septiembre de 1985 en el cual el depositario saliente hacía entrega de dos copas de plata al depositario entrante. Dichas copas, según la descripción del recibo, llevan grabadas en su parte superior la

siguiente inscripción: *Villa de Santo Domingo de Silos, 1886*, y, en su centro, las iniciales *JHS* (Jesucristo Hombre Salvador) (41). Para mayor fortuna, un nuevo documento, titulado *Imbentarios de los efectos y moviliario de este Distrito municipal de Santo Domingo de Silos con expresion de los que corresponden á esta Villa. Año de 1869*, da cuenta detallada de gran parte de la indumentaria y demás bártulos correspondientes a las figuras de los *Jefes*. La importancia de los objetos y vestimentas incluidos en esta relación no se reduce al mero valor etnográfico que éstos poseen **sino a la antigüedad de las inscripciones que figuran en las tres tazas de plata varias veces mencionadas: 1683** (42).

Este dato, tremendamente sencillo en su expresión y presentación, al fin y al cabo no es más que una simple fecha en una copa algo lujosa, constituye sin embargo una verdadera, genuina y decisiva clave para reafirmar la exégesis que defenderé en el capítulo dedicado a la interpretación del complejo ritual de *Los Jefes*.

Veamos, antes de pasar a las jornadas del lunes y martes, la composición del inventario correspondiente al mencionado año de 1869.

Inventario verificado en 9 de Julio de 1869 (43)

Lo primero tres tazas de plata de cavida de un cuartillo cada una rotuladas con el año de 1683.

Un vestido para el Zarragón compuesto de calzon, chaqueta y gorro.

Dos cantarillas blancas con su tapa para los sorteos.

La caja de laton de pregones.

Efectos correspondientes á la Villa

Dos casacas buenas con galones dorados.

Un par de charreteras buenas doradas (44).

Otro par de id medianas id.

Un sombrero tricornio bueno con su caja de madera.

Tres pares guantes.

Tres casacas, tres chalecos y tres calzones bien.

Una bandera.

Una alabarda.

Una espada.

Un baston de palo

Lunes y martes: el culto a las benditas ánimas del Purgatorio

“El lunes piden al Cura los qe. llaman Comisarios el Rosario pa. ese mismo día, y la misa pa. el martes: y desps. de las once vienen el Procurador y los Gefes á buscar al Cura. Se reza el Rosario á N^a S^a del Mercado; la Letanía es cantada y acaba esta en el mismo Altar (el Cura con pelliz y Capa) y cantada la Salve en castellano y dicha la oración se dicen se dicen las Salves que pidan los devotos: y acabadas deja el Cura la capa, y con estola negra canta en el tumulto 4 Resps. solemnes, y desps. dice los rezados que se paguen: y acabado todo vuelben con el Cura los mismos que le acompañaron, y les despide á la puerta en la Yglesia Parroql. si mira pr. ella, ó la Portería. En S. Pedro se toca á difuntos hoy á medio día, y vuelben (a) tocar pr. la noche como el día y noche de animas.

El martes se toca en S. Pedro á cerca de las 8 á misa y una hora desps. vienen á buscar al Cura, que la canta de Requiem (si cabe), desps. 4 Resps. cantados en el tumo.: rezados si los pidieran, y desps. Salves á N^a S^a acabando la función á la puerta con un Respo. rezado pr. las Animas.

Los Comisarios pagan al Cura los derechos del Rosario y misa qe. son 20 rs. y dejan de la limosna qe. han recogido las misas á 4 rs. qe. quieran darle. Este año dejaron 10: y fueron Comisr. Domo. Alamo, Marcelino Palomero y José Carazo.

Si cayese S. Sebastian (que en esta Yglesia es titular, y de 1^a clase) en el martes, se tiene (á lo menos asi se hizo ha dos años) el Rosario el Domingo á la noche y la misa de difuntos el Lunes, lo que se trata antes con el Procurador pa. que todos los sepan.

He querido detallar pr. nuevas estas funciones pa. que se sepa lo que se hace en ellas, y quitar la ocasión de dudas y altercados que puedan ocurrir qdo. las cosas no estan escritas minucisamte. El martes se da una ofrenda al Cura mo. pan y 1 qllo. de vino” (45).

El contenido del último párrafo muestra meridianamente las dificultades que hubo de afrontar Echevarría durante su abadiato en un tiempo histórico marcado por las convulsiones políticoreligio-

sas. Sin embargo, en Silos, el contencioso intermitente entre la abadía y parte del pueblo, con los clérigos de San Pedro a la cabeza, hunde sus raíces en los albores del siglo XIII (46).

En la primera mitad del siglo XIX, los episodios más destacables de este enfrentamiento giraron en torno a dos ejes principales: con la comunidad benedictina aún no-exclaustrada y el P. Domingo Moreno a su frente, la principal causa de discordia son los intentos del párroco de San Pedro, Domingo López, por cobrar los diezmos y primicias. Expulsados los monjes y convertido Echevarría en abad y párroco, los conflictos surgirán por las exigencias que los *sampedristas* (47) presentan a Echevarría en materia de culto, violando en la mayoría de las ocasiones los derechos de la parroquia matriz en un intento por restituir la parroquia de San Pedro. En este contexto deben ser interpretados los comentarios que Echevarría realiza en torno a las celebraciones del *Dulce Nombre de Jesús* y otras festividades. Valgan como ejemplo los siguientes testimonios del propio P. Echevarría:

“Era de creer que suprimida la parroquia se hubiese calmado en el pueblo aquel ardor que le decoraba por ella, y que la gente hubiese hecho de la necesidad virtud; pero nada menos; jamas la nombran sin la cognominación de parroquia de arriba, parroquia de San Pedro, parroquia de la Villa, etc. (...).

Desde que se suprimio la parroquia secular, los abades mis predecesores, cuidaron en calidad de curas propios de la parroquia monasterial, el que suprimida ya la de San Pedro, no se celebrasen en ella mas funciones eclesiasticas que las señaladas por el Señor arzobispo, a saber: la del dulcísimo nombre de Jesús, la de la Visitación de Nuestra Señora y la de San Pedro apostol, con mas los aniversarios y misas fundadas de antiguo en ella, reducidas las primeras a una misa cantada, pero sin procesión, ni sermón. Así estaban las cosas quando yo entre de abad el año 1832 (...).

Ya no se contentaron con el sermón de Nuestra Señora de la Visitación, Geronimo Martinez ofreció pagar la limosna de las animas al día siguiente del nombre de Jesús, y despues se hizo esta carga concejal, obligandose a pagar la limosna al postor de la taberna, o de la carnicería, con menosprecio de lo que previenen las leyes sobre el particular de ramos de consumo” (48).

“El año de 1849 no vino el Judicial á pedir la misa: tocaron á fiesta á los 12 del día contra la

costumbre: el lunes tocaron á muerto á mo. día contra la costumbre: á la noche antes ó desps. del Roso. dijeron no sé qs. que en S. Po. no habia mas cura qe. el Alcde. El Domingo á la noche estuvo desatinado Marceliano Martz. Arrenal, tabernero, sobre que no habia sermon (qe. no le hubo pr. qe. el Alcde. no se acordo de encargarle á tpo. y se dispuso lo hubiese otro día añadiendo una misa solemne pr. las Animas), y sobre si habian de tocar las camps. con licencia ó no del Cura, me aseguraron dijo los mayores disparates: de mana. que al ver á la gente en tan mala predisposicn. no quise decirles nada, pues ya antes de Reyes, y el mismo día de Reyes, y en que el Alcde. y tente. me confirmaron de que habia orden pa. registrar todas las casas, les hable sobre el particular, á qe. ó pr. qe. no pudieron, ó no quisieron, ó á lo que creo mas pr. que no atrevieron, no se puso remedio alguno.

En los años sigtes. pidieron la hora de las misas segun costumbre, po. han continuado con el toque de campanas, y ya seria arriesgado de contradecirles atendiendo el entusiasmo con qe. . en esto pretenden” (49).

Volviendo a la cita que abre este apartado, observamos nuevamente una pulcra y completa descripción de los actos religiosos que ocupan estos dos últimos días festivos. En realidad, salvo la cena con la cual los *Jefes* despiden el ritual, ambos días están plenamente consagrados al culto de los difuntos. Sin embargo, el retrato de Echevarría es demasiado frío y oficial, alejado de cualquier emoción y sentimiento (50), siendo la realidad de estos oficios muy diferente a la que nos presenta el abad de Silos. Los testimonios siguientes expresan con mayor emotividad el carácter de estas ceremonias.

“El lunes al anochecer, Rosario por las animas con la letania cantada en procesión, alternando los cantares con el sonido lugubre del tambor enlutado y de las campanas á media vuelta. Esta ceremonia produce un efecto sorprendente que impresiona á la muchedumbre que llena el templo” (51) .

“Había una bandera multicolor y los jefes llevan unos trajes, así..., como de Napoleón, ¿sabes?, con levitas y trajes de pingüino, con muchos colorines en la espalda. Y otra cosa que impresionaba mucho era el toque seco del tambor en la procesión por la iglesia, el día de las Animas. Tan en silencio y sólo aquel tan-tan-tan...” (52).



“El lunes, día de ánimas, había rosario en la Iglesia de San Pedro; los jefes para esta ocasión se vestían de luto, y la bandera en esta oportunidad la lleva el capitán y cada uno de los otros dos la toma de una cinta negra que pende de cada lado de la bandera mientras el tambor suena llevando el compás de las letanías en la tén” (53) .

“Un año tras otro y siempre me ocurría lo mismo. Es como cuando cantamos la Peregrina, ¿sabes? Comenzaban las letanías y el tambor, y entonces te corría algo por el cuerpo que te emocionaba. Eso hay que sentirlo” (54) .

“(El lunes) en San Pedro, a la noche, el Rosario. Letanía, procesión, Salve y cuatro respuestas junto a la tumba cantados por todo el pueblo y por los Dominguitos, cuyas voces de soprano siempre llaman la atención. Luego el toque de animas, durante la noche, como el día de los difuntos, y por fin la misa de Requiem, con cinco respuestas” (55) .

“Yo era muy pequeño, no sé, a lo mejor cinco o seis años. Entonces, claro, lo que a mí no se me olvidará nunca es la oscuridad de la iglesia y aquel sonido del tambor y el susurro de la gente rezando las letanías... Yo creo que me daba algo de miedo aquello y, sin embargo, fíjate, no quitaba la vista de encima” (56) .

“El dieciocho por la tarde acudía el pueblo a rezar el Rosario en la mencionada ermita de San Pedro, y después hicieron alrededor de ella la típica, lugubre e imponente procesión que tanto impresiona al presenciarse” (57) .

Con la cuestación efectuada por los Jefes el martes por la tarde por las casas del pueblo y la cena que reunía en casa del Capitán al Cuchillón, Abanderado, tamborilero y sus respectivas mujeres, concluye la fiesta de Los Jefes y con ella la descripción densa de todos y cada uno de los rituales, oficios religiosos y civiles, que componen este mosaico festivo, abigarrado y heterogéneo. Tiempo es, por tanto, de arriesgarnos a ofrecer una explicación del complejo, confuso y sorprendente elenco de elementos que configuran la fiesta.

Capítulo III

LOS JEFES: ¿UNA SOLA FIESTA O VARIAS CELEBRACIONES?

El hábito de atribuir toda costumbre de aire raro al tiempo de los moros es y ha sido común en toda España.

Julio Caro Baroja, *El Carnaval*.

El burgo de Silos es el resultado del privilegio real otorgado por Alfonso VI en 1096/1098 al abad Fortunio. Por él, el propio abad y los monjes del cenobio benedictino obtienen la potestad para establecer colonos junto al monasterio, en el lugar que deseen (58).

La muerte de Santo Domingo de Silos en 1073 va a suponer para la futura villa una auténtica edad de oro durante los siglos XII y XIII. En efecto, la tumba del Santo de Cañas se convierte en el principal punto de peregrinaje de la península habida cuenta de la fama de taumaturgo y redentor de cautivos del abad silense. Silos crece demográfica y físicamente. Junto a los vecinos castellanos habitan sus tres barrios principales pobladores venidos de Francia, gascones y normandos, y otros oriundos de tierras hispanas, singularmente navarros y catalanes. Las minorías étnicas judeo-mudéjares también contribuyeron a dibujar el perfil humano del burgo.

En lo material, Silos se dota de murallas y un castillo, erige diversas iglesias y ermitas (San Pedro, San Pelayo, Santa Lucía y San Juan) y construye dos hospitales (Doña Constanza y La Magdalena) y una leprosería (San Lázaro).

La actividad económica se diversifica. Así, junto a las labores típicamente rurales (ganadería, agricultura, explotaciones montaraces y apicultura) advertimos una larga serie de oficios y ocupaciones específicas de un núcleo humano importante y con rasgos urbanos. Silos fue centro comercial de entidad tal como atestiguan dos cláusulas del segundo fuero, concedido en 1135 a Silos por Alfonso VII, especialmente consagradas a la protección de los mercaderes locales y foráneos (59). Diversos textos nos hablan de pañeros, cuchilleros, herreros, pelligeros, alfayates, ballesteros, curtidores que ocupan un barrio extramuros denominado *Las Tenerías*, monederos, carniceros, zapateros, molineros, etc. (60)

El sector *servicios* está también ampliamente representado en Silos. Como uno de los centros receptores de peregrinos de mayor importancia de la

península, Silos hubo de proveerse de una vasta red de albergues y hospederías capaz de acoger a los miles de romeros, devotos y penitentes que acudían al sepulcro de Santo Domingo. El denominado barrio Castellano, y posteriormente su prolongación hacia el norte del burgo, situado a lo largo de los muros de la abadía, constituyó el principal foco donde se ubicaron las posadas y mesones que atendían la numerosa demanda. La auténtica medida que refleja el alcance de la actividad *hotelera* de Silos nos la proporcionan documentos como las siguientes ordenanzas municipales de 1536 (61):

Ytem, que de tres en tres meses, la justicia y regimiento bisite por su persona los mesones que vbiere en la dicha Villa e les haga tener camas limpias e con las ropas e otras cosas que sean menester para que los huespedes que a los dichos mesones binieren sean bien resçedidos e ospedados e los establos con sus puertas e cerraduras e los pesebres tan altos e bien enderezados que no puedan subir puercos en ellos ni derramarse la cebada e paja que en ello estubiere e los arnelos no muy ralos e las medidas concertadas y afinadas e, ansimismo, les hagan tener tabla de lo que vbieren de llebar a los dichos huespedes por la posada e por las otras cosas que les dieren en parte donde se pueda ber y leer, sopena de 200 mrs., la mitad para la camara de su sennoria y la otra mitad para los propios de la dicha Villa y que ansi mismo probean que en los dichos mesones no tengan gallinas.

La preeminencia de Silos en lo demográfico y económico dentro del contexto de la Castilla del siglo XIII propicia su nombramiento como cabeza de una de las recién creadas merindades reales (62). Y, en fin, un reconocimiento más a su ilustre carácter es la adquisición del título de Villa, con su Alfoz y aldeas sufragáneas (63).

Queda claro, pues, que no es hasta bien entrado el siglo XII cuando Silos puede considerarse una población propiamente dicha, no existiendo antes villa de importancia alguna en el lugar donde se erige actualmente el pueblo.

Sabemos, no obstante, que en tiempos de Fernán González el coto del monasterio de San Sebastián de Silos incluía dos pequeñas "villas", San Justo de Silos y Santiago de Silos, y que en vida de Santo Domingo se formó una pequeña puebla alrededor del cenobio que iría paulatinamente creciendo, especialmente a raíz de la muerte del abad restaurador, conforme la abadía incrementaba su condición de centro de peregrinación. Conocemos también cómo las dos pequeñas aldeas de San Justo y Santiago y el cenobio de San Sebastián de

Silos hubieron de padecer los terribles efectos de las *razzias* que sobre aquella zona del norte del Duero llevó a cabo el lugarteniente de Almanzor, Orduan. Precisamente, una de las razones que inspiran al monarca castellano Fernando I a enviar a Santo Domingo a Silos estriba en el estado de ruina en que se hallaba el convento de San Sebastián como consecuencia de los ataques musulmanes. Todo ello nos conduce a pensar que en la leyenda que explica la fiesta de *Los Jefes* existe un substrato histórico innegable relacionado con los ataques morunos que hubieron de padecer las poblaciones cercanas al viejo cenobio de San Sebastián. Pero también nos autoriza para afirmar que Silos, como villa, es decir, como entidad demográfica y legalmente constituida, no existía cuando acontecieron aquellos sucesos y que para cuando alcanzó el rango de tal, los ejércitos moros ya habían sido expulsados de la frontera del Duero.

A partir de este reconocimiento, la fiesta de *Los Jefes* se presenta, a la luz de la investigación realizada en el archivo municipal de Silos y en la biblioteca de la abadía de Santo Domingo, como un complejo mosaico de rituales de muy variado origen, naturaleza y significado. Lo cual quiere decir que junto a elementos de una considerable antigüedad y de una confusa procedencia (el sacrificio de animales, el fuego ritual, la representación del caos) actúan componentes claramente identificables, algunos de ellos con poco menos de 200 años de existencia (indumentaria de los Jefes, división político-administrativa de la villa).

Se hace necesario, pues, identificar y analizar cada uno de estos rituales y cada uno de los *ingredientes* a ellos asociados para, a continuación, hallar una explicación plausible a la forma y al *por qué* de su vinculación a la fiesta. Lo cual, lógicamente, nos obliga a reconocer un *principio*, una base. O lo que es lo mismo, una primera fiesta o ritual a partir del cual se produce el sumatorio que engendra a *Los Jefes*.

Fiestas de Invierno

La villa de Silos, al igual que sus aldeas, contó hasta mediados del siglo XX con numerosas fiestas y rituales pertenecientes al denominado *ciclo de invierno*. Este ciclo, en expresión de numerosos folcloristas, historiadores, etnógrafos y antropólogos, abarca múltiples celebraciones que “tienen características comunes muy notables, y asociaciones simbólicas muy claras, que nos hacen pensar en un substrato común para las mismas” (64).

El substrato común al que aluden los autores de la cita no es otro que el conformado por las anti-

guas formas rituales anteriores al cristianismo que celebraban el cambio estacional ligado al decrecimiento de la actividad solar y a su nuevo renacer. Efectivamente, agrupadas en torno a los días más cortos y fríos del año, en una época en la cual la naturaleza parece dormitar y los hombres se recogen, las fiestas de este ciclo están cargadas de un marcado simbolismo cuyo sentido parece ser el de la regeneración y preparación para el año recién nacido, “propiciando con ello el nuevo comienzo del ritmo vital que culminará con el renacimiento de la Naturaleza en Primavera” (65). El cristianismo, con su fabulosa capacidad de sincretismo, logrará *cristianizar* durante los siglos III al VII la mayor parte de estas festividades, asociándolas bien a determinados santos bien a la dos principales celebraciones del ciclo, la Navidad y el Carnaval (66). Sin embargo, esta labor de *apropiación* por parte del cristianismo no logró ser completa, permaneciendo en numerosos rituales posos de su antiguo origen, elementos que *sorprenden* por su escasa vinculación con la simbología cristiana y que no son sino el *substrato común* al que nos referíamos al principiar esta sección.

Caro Baroja en su seminal obra *El Carnaval y, recientemente, los autores del libro España: fiesta y rito. Fiestas de invierno*, nos presentan en ordenada sucesión los principales rituales y símbolos de este ciclo que, como tendremos ocasión de apreciar, también figuran entre los elementos característicos de la fiesta silense de *Los Jefes*. Mencionados componentes serían los que a continuación se citan:

- 1- Representación del caos, ruptura con el ritmo de vida cotidiano.
- 2- Carreras de gallos.
- 3- Ruido, gritos.
- 4- Ritos funerarios, evocación de los muertos.
- 5- Fuego, hogueras, pellejos encendidos.
- 6- Hombres disfrazados de animales, otros disfraces.
- 7- Elección de autoridades burlescas, personajes estrafalarios.
- 8- Danzas.

En Silos, de todos los rituales invernales que existieron nos interesa centrarnos en los correspondientes a la Navidad y, más concretamente, en los protagonizados por el mocerío y sus asociaciones. Como ya apuntaba en el capítulo II, con motivo de las fiestas navideñas los mozos del pueblo, con su alcalde a la cabeza, corrían con la respon-

sabilidad de organizar las principales diversiones de esas fechas. Pues bien, en la figura del alcalde o rey de mozos encontramos, al decir de algunos eminentes etnólogos, con Julio Baroja a la cabeza, al descendiente directo de estrafalario *zamarrón* (también *mazzarrón*, *zarragón* o *zagarrón*). Quizá sean las localidades de la montaña leonesa donde mejor se expresa esta idea (67).



El padre César Morán, que fue un folklorista competente, describió las *zanfarronadas* de la montaña de León propias del Carnaval (...). Comúnmente los días de Carnaval en aquella zona los chicos y mozos de los seis a los veinte años eligen un “zafarrón” que es el que manda durante ellos. Va vestido con pieles, la cara la tapa “con una piel de cabrito con agujeros para la boca y los ojos, se calza de abarcas para correr ligero, se coloca una pretina alrededor de la cintura para meter mucho ruido...”

Ello quiere decir que con anterioridad a la celebración cristiana de la Navidad, probablemente existieron otros rituales propios de la estación invernal que contaban entre sus protagonistas con la presencia de este personaje burlesco e irreverente (68), el cual con la cristianización de estas celebraciones paganas fue suavizando su primitiva personalidad y esencia (69). En el caso de Silos, ya se ha dicho, fue tal la transformación que no sólo se le privó de todo antiguo significado sino que incluso se trasladó su marco de actuación, pasando de ser un actor invernal a un protagonista de las estivales fiestas en honor de Nuestra Señora del Mercado, patrona de Silos.

Mi hipótesis, para comenzar a dar cuerpo a la explicación que aquí se quiere dar de la fiesta de *Los Jefes*, es que en Silos, como en muchos otros pueblos del mismo entorno cultural, existió una primitiva fiesta pagana en torno a las actuales fiestas navideñas que encerraba en su desarrollo muchos de los elementos que contemplamos actualmente en *Los Jefes*, tales como el ruido, el fuego, el culto a los muertos, etc., si bien éstos se expresaban de forma harto distinta en origen y poseían un significado igualmente bien diferenciado al actual. En dicha fiesta participaba un personaje crucial, en Silos denominado *zarragón*, que encarnaba el espíritu de la inversión y el estilo antiestético propio de estas celebraciones de invierno. Por su similitud con parientes tales como los *bobos* de San Leonardo y Casarejos, el *mazzarrón* de Villanueva de Carazo, y otras variantes del *zamarrón* existentes en pueblos como La Revilla, Hontoria del Pinar, El Burgo, etc., podemos establecer que el *zarragón* de Silos y las danzas que en la actualidad se interpretan el 2 de

julio en honor de la patrona del pueblo pertenecieron inicialmente a la fiesta invernal con la que venimos especulando.

Verdaderamente, tanto la indumentaria del *zarragón* como las danzas que ejecutan hoy en día los niños de Silos guardan un paralelismo asombroso con los tipos de *mazzarrones* que conocemos y las danzas que tienen lugar en los pueblos antes citados. Así, *bobos*, *mazzarrones* y toda suerte de encarnaciones de este personaje visten de forma similar: llamativa vestimenta arlequinada de colores chillones, gorro de militar de campaña y alpargatas; mientras que las danzas, especialmente las de San Leonardo y Casarejos (San Blas, San Ildefonso), presentan los siguientes parecidos con las de Silos:

- 1.- Son, como éstas, danzas de paloteo y de castañuelas y también cuentan con las denominadas *del Cordón* y de *La Rueda*.
- 2.- Se ejecutan al son de la dulzaina y el tamboril y siguiendo los versos de las mismas canciocillas que se conocen en Silos. En Casarejos, por ejemplo, entonan *La Viña* y *El Fraile*:

Tengo una viña
en Cantalapietra,
tengo la mala,
tengo la buena,
pa' poder,
pellizcar y andar.

Aquel fraile, aquél,
el de las mangas anchas
no quiere dormir,
si no es con las damas
de Valladolid.

Mientras que en San Leonardo de Yagüe son varias las estrofas que *coinciden* con la de Silos.

La Fuentecita, La Viña y El Fraile son tres buenas muestras que corroboran esta afirmación.

Fuentecita, mana y mana
y cogaré,
que me está esperando mi amor
y tardaré.

Tengo una viña
en Cantalapedra;
tengo la mala,
tengo la buena
por podar
Policarpo andar.

Aquel fraile, aquél,
el de las mangas anchas,
no quiere comer.
Que coma o que no coma,
Palo y sogá con él. (70)

3.- Participan todas ellas, al margen de lo acertado o incorrecto de la tesis, de un origen común que las asocia con antiguas danzas guerreras celtibéricas y/o con rituales encaminados a estimular la fertilidad de la Naturaleza (71).

El culto a las Animas se halla íntimamente vinculado a las fiestas de invierno. La geografía española se encuentra inundada de celebraciones que, principiando en Navidad y terminando con los Carnavales, incluyen en su desarrollo algunos actos dedicados a la comunidad de los difuntos del pueblo. La tónica más común es ver a las distintas Cofradías o Hermandades de Animas solicitando limosnas por todas las hogares del lugar. Estas limosnas tendrán como objetivo sufragar los gastos que ocasionan las misas ofrecidas por la salvación de las Benditas Animas del Purgatorio.

Los rituales funerarios, reducidos con el cristianismo a los actos litúrgicos, constituyeron una afirmación colectiva de la vida frente a la muerte, de suerte que la mayoría de ellos fueron asociados a fiestas y actos lúdicos que resaltaban la indiferencia hacia la muerte y reafirmaban la voluntad de seguir viviendo. El ser humano, además, asume la

realidad mortuoria a través de ceremonias y símbolos al tiempo que también procura regular la relación entre los vivos y los muertos mediante los rituales adecuados. Ello le permitirá vivir en paz. La muerte, como principal rito de paso, tiene asociada a sí el concepto de tránsito al igual que ocurre con el ciclo invernal que nos ocupa. En ambos casos estamos en presencia de la profunda confianza que el hombre tiene depositada en las ideas de renacer y de cambio: tras el ocaso de la vida (en todas sus manifestaciones) surge con resplandor y brío el nacimiento de la *nueva vida*. El hombre, ajeno a esta mecánica, debe sin embargo estimularla a través de sus correspondientes ritos. Uno de ellos es el ritual asociado al mundo de los muertos.

En Silos, el papel que juegan en la fiesta de *Los Jefes* los actos dedicados a la Animas es de una considerable magnitud. Ya vimos, al tratar el desarrollo de la misma, como prácticamente tanto el lunes como el martes estaban consagrados a las Animas, bien a través de las cuestaciones que hacían los *Jefes* por ellas como por medio del rosario, la misa de difuntos y el toque de campanas.

Como procuraré hacer con cada uno de los elementos propios de nuestra fiesta, voy a presentar a continuación una celebración profundamente relacionada con el culto a las ánimas y que tiene especiales puntos de coincidencia con *Los Jefes*. Se trata de la *Fiesta de las Animas* de Cadalso de los Vidrios, en Madrid. Coincidente con las principales fechas del Carnaval, es decir, desde el sábado anterior a la Cuaresma hasta el Miércoles de Ceniza, en la mañana del domingo el Tamboril va a buscar a los tres Capitanes, cada uno de los cuales posee una insignia característica (bandera, bastón y cordones). Tras la misa, la comitiva formada por estas tres autoridades y el acompañamiento se dirige de casa en casa solicitando un donativo para las Animas del Purgatorio. Por la tarde tiene lugar el “revoloteo de la bandera de Animas” en el cual puede participar todo aquel que lo desee tras entregar una limosna para la causa (en Silos este acto lo ocupa la carrera ecuestre bajo las viandas que cuelgan de la sogá que sirvió para colgar los gallos). La fiesta prosigue el lunes y el martes con funerales por los difuntos y ya el Miércoles de Ceniza tienen lugar las “corridas de gallos” y la “merienda de las tortillas” a la que acuden los Capitanes y el sacerdote.

Ciertas similitudes podemos observar también en Villafranca de los Caballeros, en la provincia de Toledo. Durante los Carnavales, los Mayordomos de Animas, Capitán y Abanderado, recorren las ermitas del contorno acompañados del tambor y haciendo bailar la Bandera de Animas. Con lo recaudado se sufragaban las correspondientes misas por las Animas.

Sin abandonar definitivamente el culto a las Animas, voy a presentar un nuevo elemento propio de las fiestas de invierno que en Silos tiene igualmente un marcado protagonismo. En realidad, como se verá, son dos componentes encarnados en un solo *vehículo*, por lo que su separación se hará tan sólo con fines exclusivamente analíticos y explicativos. Me estoy refiriendo al *ruido* que provocan los niños de Silos cuando, disfrazados como corderos y ovejas y cargados de multitud de cencerros, recorren en estampida una y otra vez las calles del pueblo durante la representación del incendio que asoló al caserío.

He dicho que no abandonamos del todo el culto a la Animas puesto que algunos especialistas señalan que el ruido está “ligado con el sentido funerario de estas fechas, o al menos con el propio de los períodos de tránsito” (72).

Como en Silos, el ruido adquiere una expresión rítmica en ciertas famosas “cencerradas”. Concretamente, durante la fiesta del *Zangarrón* de Sanzoles del Vino (Zamora) los quintos tocan sin cesar “las esquilas y cencerros atados a la cintura o simplemente en las manos...” (73).

En Navarra, “la víspera de Reyes se tocaban todo tipo de instrumentos y objetos para alcanzar el máximo ruido y alboroto (...). Inmediatamente después de comer, salen los niños con sus campanillas, esquilas y cencerros atados a la espalda (...). Después de cenar, saldrán los mozos vistiendo su ‘ardilaru’ (piel de oveja), sobre la que armarán sus cencerros” (74).

Como se aprecia en el caso de Silos y en los ejemplos propuestos, la ejecución de ruido se relaciona intensamente con otro de los rituales típicos de las fiestas de invierno: la inversión. En este caso se trata de aquel tipo de inversión mediante la cual los hombres adquieren forma animal, concretamente de ganado lanar (75). Sin embargo, no es arriesgado pensar que tales *ovejas* tuviesen en un tiempo anterior a la cristianización de la fiesta una apariencia diferente y, sobre todo, otro cometido bien distinto al actual. Podemos especular que éste fuera esencialmente petitorio como ocurría la víspera de Reyes en el municipio de Santesteban (Navarra) donde los niños, vestidos con pieles de cordero y cargados de cencerros, recorrían las casas del pueblo pidiendo los aguinaldos, lo mismo que en Asturias, donde además de los *guirrios*, nombre que reciben estos zamarrones, también acompañaban al grupo el tambor y el Capitán, éste con traje militar, plumero y galones en el gorro (76). Puede ocurrir, sin embargo, que tuvieran una finalidad muy propia del tiempo de Carnaval, cual es molestar y causar fastidio, y entonces nos recordarán a los pastores que por tierras de Santander celebran la fiesta llamada de la *Vijanera* o *Viejanera*

(Viejo Año). El día 31 de diciembre, ataviados con pieles de ovejas y cencerros, los pastores de algunas aldeas santanderinas “corren, saltan y se agitan como poseídos de furiosa locura, produciendo a su paso un ruido atronador e insoportable” durante todo el día (77). O como en el caso de los mozos de Poza de la Sal, en Burgos, quienes el Jueves de Todos, ataviados como venimos refiriendo, golpean las puertas de las casas del vecindario con las trallas que todos ellos portan (78). Por último, no debemos descartar la finalidad *amorosa* de estos personajes, tal como sucede en el maragato pueblo de Rabanal del Camino (León), donde los *zamarrones*, vestidos con pieles de oveja y acompañados de la “dama”, salen a rondar la noche de Nochevieja (79).

Prosiguiendo por este muestrario de elementos comunes a los ritos de invierno, nos encontramos con el fuego. Su presencia, en las más variadas formas, es prácticamente universal y sus connotaciones, tanto paganas como cristianas, fácilmente deducibles. En el primero de los casos “representa sobre todo la magia propiciatoria de la nueva luz, la invocación de un sol que ‘muere’ y ‘nace’ en estas fechas” aunque también apunta connotaciones regeneradoras y purificadoras, mientras que en el contexto cristiano encarna la figura de Cristo como la luz redentora del mundo (80).

En Silos, el fuego se nos presenta tanto en forma de hoguera como de antorchas formadas por pellejos. De esta guisa también aparece en algunos pueblos navarros, en los cuales los mozos, portando estas luminarias, “recorren el pueblo gritando: *Erre pui erre; quémale el culo al año viejo*” (81).

Por su parte, los vecinos de Navalvillar de la Peña (Badajoz) también levantan hogueras en las calles de su pueblo durante la celebración de su peculiar fiesta: *La Encamisá*. Dicha fiesta tiene, como en Silos, uno de sus momentos más emocionantes la noche víspera de San Antón, cuando las hogueras establecidas por todas las calles del pueblo se encienden al unísono y entre el repique de campanas y el estruendo de los cohetes, el abanderado, el tambor y multitud de jinetes recorren ceremonialmente por tres veces las calles del pueblo. Cuando la comitiva llega a una hoguera se detiene y entona los gritos de *Viva San Antón* y *Viva San Fulgencio*, siendo contestada fervorosamente por el grupo de vecinos congregados en ese fuego. *La Encamisá* se celebra, al decir de los vecinos, “para conmemorar la victoria de los cristianos sobre lo moros para el control del pueblo, pues en aquella ocasión los

vecinos se disfrazaron y galoparon por las calles dando vueltas al pueblo para dar la impresión de ser superiores en número” (82).

La festividad de San Antón es propicia para la celebración de carreras de animales. El insigne folclorista Casas Gaspar ha querido ver en estas carreras réplicas de las que tenían lugar en el mundo antiguo. En su obra *Ritos agrarios. Folklore campesino español* (1950), señala que éstas tenían como objetivo propiciar las fuerzas de la Naturaleza dado que desde sus orígenes “habrían estado vinculadas a ritos en honor de las divinidades agrarias, y con ellas se pretendía favorecer mágicamente el crecimiento de los cereales, regenerando la fertilidad natural. Esta relación entre el cereal y los caballos se muestra muy bien en la mitología griega; la Diosa de la cebada, Deméter, deseada por Poseidón, huye en figura de yegua, y es en esta imagen como el Dios la posee” (83).

Con indiferencia de lo acertado de esta interpretación, lo cierto es que dicho ritual, conocido precisamente como *Carrera de San Antón*, es una pieza más del complejo e intrincado mosaico que es la fiesta de *Los Jefes*. Una fiesta que no deja de sorprendernos por la acumulación de componentes propios de ese substrato común con el que iniciábamos nuestro análisis pues, en efecto, hasta ahora van encontrando acomodo en ella todos aquellos elementos que, de uno en uno, aparecen en otras fiestas y son su marca de identidad. De modo que *Los Jefes* se nos presenta, al igual que el Carnaval, como una compilación de todos los rasgos típicos de las fiestas de invierno. Efectivamente, el mismo diagnóstico que Caro Baroja otorga a la fiesta de Carnestolendas o Carnaval (84), podemos aplicárselo nosotros también a nuestra fiesta. Y es en esta concentración de ceremonias y rituales donde reside el “gran valor” etnográfico y cultural de *Los Jefes* al que me he referido en otras ocasiones (85).

La tesis expuesta en el párrafo anterior se ve refrendada si tenemos en cuenta otro nuevo rito propio de las fiestas de invierno que habrá que sumar al rico patrimonio ritual de *Los Jefes*. Me refiero, obviamente, a la *Corrida de Gallos*.

Para Baroja, esta ceremonia puede relacionarse con una de las siguientes interpretaciones simbólicas del gallo: la indogermánica, que encuentra en este ave la representación de la vida y la expulsión de la muerte y otros males; o la cristiana, que procura ver en el gallo y su muerte el castigo de la gula y de la lujuria. Por la primera, los participantes

en su sacrificio se imbuirían de las cualidades del animal; por la segunda, se estaría en condiciones de entrar puro y limpio en una decisiva etapa del calendario cristiano: la Cuaresma.

Algo similar opinan los autores de *España. Fiesta y rito*, añadiendo además el valor clásico del gallo como símbolo solar, con lo cual el ritual podría valorarse como “la muerte del año viejo (el sol viejo) para propiciar el nuevo” (86).

Luis Díaz Viana, por último, es quizá el autor que más con detenimiento haya estudiado las fiestas de gallos en Castilla y León y también el que más imágenes simbólicas ha extraído de la figura de los mismos, sumando a las ya mencionadas la visión del gallo como encarnación de la autoridad masculina y paterna, por lo cual el rito no sería sino una inversión autorizada del orden establecido al ser generalmente mozos y mujeres quienes dan muerte a estos animales (87).

Condes, franciscanos, turcos y franceses

Aceptada la idea de la existencia de una primitiva fiesta perteneciente al denominado por los etnógrafos *Ciclo de Invierno* o de *Carnaval* y mostrándonos de acuerdo con la hipótesis de que tal fiesta tuviese en sus orígenes un marcado carácter pagano que sólo la tenacidad de la iglesia católica consiguió modificar con el paso del tiempo, es momento para interrogarnos acerca del tipo de mudanza que experimentó aquel complejo ceremonial repleto de rituales paganos. Es decir, conviene conocer con precisión, para la comprensión aproximada del carácter que adquirió *Los Jefes*, qué ocurrió para que aquella primigenia fiesta adoptara la leyenda *mora* para justificarse, qué realidades constatables acontecieron para que a ella se incorporara una devoción como es la del *Dulce Nombre de Jesús* y qué explicación encontramos para responder de la indumentaria militar *moderna* de los *Jefes* y su intrigante pañuelo guerrillero.

Contestar a estos y otros interrogantes no es tarea fácil. O mejor dicho, es hasta cierto punto asequible presentar una serie de hechos históricos, perfectamente datados y documentados, que probablemente guarden relación con nuestra fiesta. Sin embargo, lo realmente difícil es hacerlos encajar sin resistencias y artificialidad en el *todo* que representa la fiesta de *Los Jefes*. Pues ciertamente, los acontecimientos y datos que a continuación paso a describir mantienen entre sí una nula o escasa relación, tanto por su distancia en el tiempo como por su desigual naturaleza. En unos casos hablaremos de guerras o batallas, en otros de religiosidad y, en fin, en otros más de administración municipal.

Cada uno de ellos, separadamente, parece explicar un fragmento, una porción de la fiesta y, sin embargo, todos juntos son incapaces de dar cuenta global de la misma.

Como quiera que la aclaración definitiva de este dilema no está a mi alcance, propongo una vía distinta de acercamiento al problema. En definitiva, sugiero describir individualmente cada uno de los hitos históricos relacionados con la fiesta, demostrando al tiempo cómo explican un parcial aspecto de la misma.

De acuerdo con este plan, procedamos cronológicamente.

El historiador Miguel Vivancos recoge en una de sus obras el siguiente documento (88).

26 de junio de 1306. Nº 308 (307). Privilegio por el cual Fernando IV acuerda eximir a la villa de Silos del pago de impuestos, “*salvo moneda forera e martiniega*”.

“..... por que los moradores de Santo Domingo fueron corridos e robados en la guerra que passo; e otrosy, por que çercaron la villa a su costa e a su mission; e por el daño que reçibieron en este alboroço que se agora fizo de don Diego e de sus fijos e de don Johan Martinez (89); e por la gran cabeça que tenian de los mios pechos que non podian complir, e se hermava la villa; e por que es mi serviço que la villa se pueble e vaya cabo adelante, e que se non yerme nin despueble, que seria mio desseviço, etc.

dada en Burgos, veynte e seys dias de juni, era de mill e treszientos e quarenta e quatro años”.

Otros dos benedictinos, el historiador francés Férotin y el español Agustín Ruiz, mencionan en sus obras respectivas el episodio citado por Vivancos, es decir, el asedio que sufrió la villa de Silos y su monasterio a principios del siglo XIV por parte de la nobleza de Haro y Lara. Conozcamos primero el texto de Férotin (90).

Les troubles qui, malgré l'énergie de la régente María de Molina, avaient signalé les premières années du règne de D. Ferdinand, se firent particulièrement sentir à Silos et dans les environs. Parmi les puissantes fami-

lles alors en pleine révolte contre leur souverain, se signalait celle des Lara, dont les châteaux forts dominaient la contrée et que son union avec Diego de Haro, seigneur des provinces basques, rendait encore plus redoutable.

Malgré un si dangereux voisinage, la ville de Silos demeura fidèle à la cause du roi et, pour se mettre à l'abri d'un coup de main, se hâta de restaurer ses vieilles murailles. Mais la partie était trop inégale, et elle dut payer par de durs sacrifices sa résistance aux fauteurs de la guerre civile. Bien que nous ne connaissions pas dans leurs détails les conséquences de cette fière et généreuse attitude, les privilèges accordés par D. Ferdinand à Silos, à titre de compensation, nous apprennent que le bourg fut plusieurs fois saccagé. Bon nombre d'habitants, chassés par la misère, durent même abandonner leur foyer.

Finalmente, éste es el testimonio de Agustín Ruiz (91).

Diz que andando los primeros lustros de la decimocuarta centuria esta villa, de cierta importancia comercial, mantuvo enhiesta la bandera por la causa de María de Molina, la Regenta de Castilla, contra los condes de Haro y de Lara. Por aquellas calendas es cierto que andaban vivaqueando en los contornos del pueblo los soldados del turbulento conde D. Diego de Haro. Se oían sus trompetas y el viento ondeaba las banderas en las cimas de los montes. Campaban sus milites en las posiciones acotadas de la villa y del abad, sin respeto ni cumplimiento de las franquicias que les concedieron los reyes.

Temíase que los señores se adueñasen del pueblo y de las tierras agregándolas a sus estados. Pero gobernaba entonces el monasterio un abad feudal, que hizo uso de los derechos levantando levadas de gente armada para oponerse a los desmanes y peligros que amenazaban al vecindario. Con los hombres más valientes, animosos y ufanos de las franquicias otorgadas por los últimos monarcas, organizó emboscadas e incursiones a los campamentos de los condes rebeldes, y simulando repetidamente la existencia de un ejército disciplinado en la villa, salió a hacer guerrillas hasta los campamentos condales, y mandó construir torres y puentes flecheros que pudiesen resistir a ejércitos bien agrupados.

D. Fernando Ibáñez fue este abad batallador (1301-1324). Se opuso también a licencias que permitieran en las posesiones de la abadía los frailes franciscanos de Nuestra Señora del Paraíso, un antiguo convento de monjas benedictinas que sus antecesores codiciaron a los frailes menores, con la carga de ejercer el apostolado en la feligresía. Querían éstos, y empezaron a edificar, un convento dentro del pueblo; los favorecían los canónigos de San Pedro, administradores de un hospital de Silos; mas a todas sus pretensiones atacó aquel prelado, el señor de Mamolar, como se llamaba en los documentos, viniendo este título de los abades que le precedieron. **La villa de Silos todavía rememora cada año, el tercer domingo de enero estos simulacros de luchas y defensas armadas del pueblo, celebrando la fiesta de los Jefes.** Unos vecinos, sacados por suerte, pasean marcialmente por las calles vestidos de soldados a la antigua usanza, dando vivas a los dulces nombres de Jesús y de María. Coréalos, enfervorizada, la vecindad. Los frailes franciscanos convirtieron esta fiesta cívica en otra religiosa y establecieron además la Cofradía encargada de propagar la devoción a los Dulces Nombres. Recuerda también el pueblo y conmemora en esta ocasión las invasiones que sufrió con la entrada de las tropas napoleónicas y las luchas en Salas de los Infantes y Retuerta, dos batallas libradas en las inmediaciones de la villa por nacionales, carlistas e isabelinos.

Como podemos comprobar por los tres textos, la batalla acontecida al principiarse el siglo XIV entre los vecinos y la abadía de Silos y los nobles de Haro y Lara aun siendo una realidad histórica innegable, también es cierto que nos es desconocida en sus principales detalles. No sabemos, por lo tanto, cómo se desarrolló la misma ni quién fue el verdadero triunfador, por lo que las palabras de Agustín Ruiz suscitan el siguiente interrogante: ¿adapta el historiador los acontecimientos de aquel episodio bélico a la fiesta de *Los Jefes* o realmente existieron los simulacros con los que salió victorioso el vecindario de Silos?

De ser cierta la segunda de las hipótesis, es decir, la resistencia silense basada en una inteligente y astuta maniobra de sus habitantes concebida por el abad Fernando Ibáñez, el corolario con que termina Agustín Ruiz su texto sería perfectamente verosímil. Efectivamente, en principio y ante la inexistencia de ningún tipo de intercesión divina en la batalla, la celebración que conmemora la salvación de la villa adquirió un exclusivo carácter civil. Solo

dos largos siglos después y debido a la actuación de los franciscanos de Silos, la fiesta tomará el cariz religioso que presenta en la actualidad. Este fenómeno es de trascendental importancia, pues no se limita exclusivamente a explicarnos la presencia del componente piadoso encarnado en la devoción *al Dulce Nombre de Jesús* sino que también puede constituir el detonante de la cristianización definitiva de todos los ritos paganos que se celebraran en Silos durante la Edad Media al incorporar íntegramente en una sola festividad aquellos rituales juntamente con la conmemoración de la victoria sobre la ambición de la nobleza o, como veremos a continuación, sobre el enemigo de la cristiandad por antonomasia durante los siglos XIV y XV: los turcos del poderoso Imperio Otomano. Ahora bien, ¿fueron también los franciscanos quienes introdujeron la leyenda *mora* como justificación de la naciente fiesta?

Antes de aventurar cualquier respuesta a semejante interrogante, conozcamos con algún mayor detalle la actuación franciscana

En la Iglesia parroquial de S. Pedro existió desde 1569 la Sociedad o Cofradía del Nombre de Jesús al objeto de reprimir la blasfemia de cuyas reglas o Estatutos conservase copia en el Archivo Parroquial. Está en latín. Procedentes de S. Francisco hay ahora a los lados del altar de S. Martín dos buenas tablas o pinturas sobre tela de los dos grandes apóstoles franciscanos de la devoción al nombre de Jesús en el siglo XV: San Bernardino de Siena (+ 20 de mayo de 1444) que renunció varios obispados que Enrique IV le ofreció (mitra por distintivo lema: *In nomine Jesu omnia verba locutus sum*). Fue canonizado por Nicolás V, seis años después de su muerte (1450).

La otra tabla recubierta de tela, pintura de fines del s. XV o principios del XVI, es de Juan Capistrano, de origen italiano, que con su predicación en Moravia, Turingia, Baviera, etc., excitó a los pueblos a pelear contra los Turcos, consiguiendo por sus oraciones la prodigiosa victoria de Belgrado, contra Mahomet II (1456); muriendo a las pocas semanas. Lleva por insignia una Cruz Alta, en cuyo derredor cuelga el lema: *Apprehendite disciplinam nequando iras catur Dominus*.

Tragéronse estas tablas de la iglesia de S. Pedro a la de S. Sebastián para que estuviesen más seguras en Julio de 1927. Silos, 14 de enero de 1928. Mateo del Alamo.

Las dichas dos tablas flamencas se hallan hoy a los lados del altar de S. Martín. En

octubre de 1928 se las colocaron unos marcos (92).

Dos elementos de este texto nos conducen a contestar positivamente a la pregunta formulada anteriormente a la par que refuerzan la tesis “turca” como posible interpretación de *Los Jefes*. En primer lugar, el cometido principal de la Cofradía: combatir la blasfemia. Si nos detenemos a reflexionar qué personajes se muestran en el imaginario popular de aquellos tiempos como máximos exponentes de la blasfemia, como más proclives a la injuria y la ofensa contra Jesucristo, su Madre y los Santos, sin duda alguna convendríamos que tales sacrílegos no son otros que los “moros”. Pero además, en segundo lugar, si nos centramos en las figuras de los ilustres franciscanos retratados y presentes en San Pedro, hallaremos en ambos dos interesantes rasgos de su personalidad: la devoción que profesan al *Dulce Nombre de Jesús* y su activa participación en la lucha contra los musulmanes turcos. Estas circunstancias *encajan* perfectamente con la proposición ya referida que otorga a los franciscanos la autoría de la nueva fisionomía de la fiesta, cristianizándola definitivamente al consagrarla al *Dulce Nombre de Jesús* y dotarla de una explicación convincente a la par que atractiva para los sentimientos populares de los silenses del momento. Y es aquí donde entran en juego las célebres tazas de plata y su trascendental inscripción. Efectivamente, si tenemos presente tanto la fecha de la fundación de la Cofradía del *Dulce Nombre de Jesús* como la correspondiente a la grabación de las tazas, advertimos una diferencia entre ambos guarismos de tan solo algo más de un siglo, tiempo no demasiado excesivo para el completo proceso de sincretismo, asimilación y consolidación del naciente ritual. Hablar de un siglo al tratar de *la tradición*, repito, no es sinónimo de eternidad sino, muy al contrario, más bien refleja un tiempo prudencial y necesario para que un hábito, en este caso festivo y fruto de tradiciones anteriores, cobre entidad en torno a un nuevo acontecimiento digno de recuerdo y celebración y capaz de aglutinar la variedad y disparidad de añejas festividades.

La referencia que en el texto anterior se hace de la batalla de Belgrado, un hito histórico y religioso de singular relevancia para la cristiandad europea de la Alta Edad Media, abre el camino para esta nueva, arriesgada y más totalizadora hipótesis: ¿pueden ser *Los Jefes* una celebración, impulsada por los franciscanos de Silos, que conmemora tan señalada victoria? Partidarios existen de esta tesis (93).

Aceptada, o al menos tenida en cuenta, esta conjetura, estaríamos en presencia de un planteamiento similar al expuesto cuando argumentamos

en torno a las luchas abadía-nobleza como epicentro de unas celebraciones que, procedentes de tradiciones culturales distintas y distantes en el tiempo, supieron apiñarse en torno a un concreto *leit motiv*.

De modo que en el curso de un siglo, dos episodios bélicos, el local del primer tercio del siglo XIV y el internacional de mediados del XV, nos ofrecen tanto su condición de *explicación* de la fiesta como su capacidad *aglutinante* de dispares e inconexos rituales festivos.

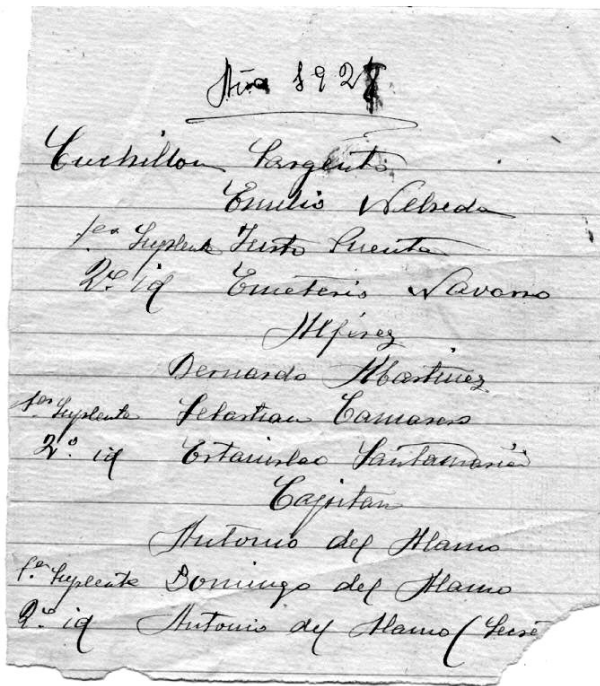
Y tras ellos, la siempre eficiente labor de la religión católica en pos de la *cristianización* de cuanto resquicio de paganismo sobreviviese en el universo lúdico, sandunguero y gozoso de las gentes y pueblos españoles.

El largo período que transcurre desde la fundación de la Cofradía del *Dulce Nombre* hasta la fecha de las primeras fotografías que conservamos de la fiesta (sobre 1920) es muy parco en noticias sobre *Los Jefes*. Salvo las conocidas referencias que hace Rodrigo Echevarría, nada sabemos de la suerte que corre nuestra festividad: si ésta dejó de celebrarse o decayó en alguna fase de su existencia; si sufrió algún tipo de transformación o conoció cualquier forma de prohibición o censura de todos o alguno de sus elementos; o, en fin, si concurrió en ella alguna clase de acontecimiento digno de resaltarse.

Sea como fuere, lo cierto es que de dicha fecha son las fotos conservadas en el monasterio benedictino de Silos, algunas publicadas en la obra de del Alamo citada varias veces, que nos presentan, por un lado, la indumentaria militar de tipo decimonónico de los *Jefes* y, por otro, las imágenes de *moros* que tan buen argumento han supuesto para los defensores de la leyenda *mora* de la fiesta.

Gracias a la colaboración del padre bibliotecario de la abadía silense, Lorenzo Maté, se ha podido descifrar el *misterio* de estas segundas fotos. Al constituir sus negativos placas de cristal con la referencia grabada en su parte posterior, se ha logrado constatar que se trata de dos fotografías pertenecientes a la fiesta del *Judas* de Lerma que en la Semana Santa de 1920 fue representada en Silos (94).

La cuestión de la indumentaria es, sin embargo, tan real como curiosa. ¿A qué se debió el cambio de las originales prendas de los *Jefes* y demás partícipes de la fiesta por los uniformes militares, los pañuelos de resonancias guerrilleras y las capas y



chisteras de los llamados comisarios? La combinación de este rasgo peculiar de la fiesta con la explicación *mora* de sus orígenes no es exclusiva de *Los Jefes*. Un repaso por la geografía festiva de España nos proporciona un amplio mosaico de fiestas y rituales que presentan idénticos atributos. Tomemos del mismo algunos ejemplos característicos.

Los moros se vestían “a lo africano” y los cristianos con el traje del día, con un ramo de flores en el sombrero. El alférez y el sargento iban con casaca y sombrero de tres picos con bandas de seda cruzando el pecho y el capitán llevaba un traje magnífico a la antigua usanza española. (Fiesta de moros y cristianos de Biar, Alicante) (95).

Se celebra el 20 de agosto en honor de la Virgen de la Cabeza. La soldadesca se caracteriza por “la vistosidad de los uniformes, armas y estandartes multicolores que lucen ambos bandos: moros y cristianos, sea en su sección de caballería o de infantería, ésta con trajes de gala al estilo napoleónico.

Pero más que de soldadesca, podríamos hablar de ‘alarde’ (primitivamente, recuento

de gente armada) que se acometía previamente a la batalla. Tal se deduce de la exhibición en el ondear de las banderas ajedrezadas. (*La soldadesca* de Iruécha, Soria) (96).

Un joven, a quien eligen “capitán” es quien, junto a su compañera la “capitana”, preside todos los actos festivos del pueblo. Viste un uniforme militar del siglo XVIII, con casaca y galones y sombrero bicornio.

Un día al año, justamente el 23 de junio, se reúne el Ayuntamiento y elige “capitán” entre los mozos... Inmediatamente el elegido se pone en sus manos la bandera..., una percalina blanca cruzada por franjas oscuras. Y se le viste de uniforme, probablemente procedente de “la francesada”: levita de paño con hombreras, pantalón blanco y sombrero bicorne de **jefe** de 1830. (Ambos textos relativos al *Capitán* de Frías, Burgos) (97).

Mi amigo el entonces secretario del ayuntamiento de Torralba (Navarra) me comunicó verbalmente el día 16 de agosto de 1942 los detalles que siguen acerca de esta festividad (San Juan). Existe en el pueblo una cofradía de San Juan y, el día del santo, siete de los cofrades con viejos arcabuces salen al campo donde se supone que en otro tiempo se asentó el vecindario. Aparece allí entonces otro cofrade, vestido a manera de moro, al que denominan “Juan Lobo”. Lo persiguen durante un trecho hasta darlo alcance: entonces lo atan y sobre un caballo lo llevan a la plaza en medio de las pullas y del escarnio general. Allí lo juzgan y le leen la sentencia de muerte, y fingen cumplirla a lanzadas. Según mi comunicante, aseguran en Torralba que con esta función se recuerda la derrota, prisión y muerte infringidas a un caudillo moro que en una época asolaba la región (...) (98).

Había en Pina (de Ebro, Zaragoza), al parecer, una cofradía que era la que organizaba la fiesta (*El Alarde de San Juan*). A las tres de la tarde del día anterior se celebraban vísperas, a las que asistían el clero, el mayordomo y los sargentos y abanderados de la cofradía “de riguroso uniforme, esto es,

con casaca de la época de Carlos III, calzón ajustado, zapato, sombrero apuntado, espaldín y alabarda los sargentos que son cuatro, llevando en el centro al de la bandera”.

La explicación de la costumbre, según la que el alarde y demás prácticas, se celebran en Pina de Ebro, en conmemoración de haber expulsado a los moros del barrio de la parroquia mediante cierta estratagema en que usaron de un toro de lidia para atraer la atención de aquéllos, no pasa de ser una leyenda “localizadora” (99).

En varios pueblos de la provincia de Segovia, como Valseca, Prádino, Zamarramala, etc., practican un festejo semejante al de Silos al objeto de recaudar la ofrenda para alumbrar al Santísimo durante el año. La escuadra o compañía es doble, una de casados y otra de mozos; la fiesta la celebran el día del Rosario (Nuestra Señora). Los dos capitanes, los abanderados y los dos cabos, vestidos con sus mejores trajes van a recoger en casa del Sr. Cura las insignias que consisten en dos bastones de mando que usan los capitanes, dos banderas y seis alabardas de distintas formas, cuya antigüedad es acaso de tres ó cuatro siglos.

A presenciar la entrega asisten las autoridades del pueblo. Los abanderados, empezando por el casado, hacen ondear el pendón o bandera con gran fuerza y rapidez sobre las cabezas de los asistentes. Custodian las banderas los de las alabardas; y después de esta ceremonia el tamboril bate marcha y la procesión cívica entra en el templo a presenciar la función religiosa, y cuando ésta ha concluido cada uno de los capitanes entrega 10 pesetas; 7,5 céntimos los abanderados y 5 los cabos y así sucesivamente hasta el último soldado de la cuadrilla.

Entre las mujeres se eligen iguales cargos, pero no llevan armas ni banderas, sino unas cintas de seda sujetas a una vara y hacen la ofrenda reglamentaria, que recoge el Sr. Cura.

Al día siguiente hacen los mozos lo que llaman el Seis de los mozos, consistente en misa de Animas y después corridas de gallos á caballo en la plaza del pueblo (100).

Este recogido muestrario de fiestas donde predominan los ropajes militares con aires de la *francesada* parece hablarnos de una especie de *moda*, de un gusto compartido y generalizado en muchas partes de la península donde la influencia de los episodios de la Guerra de la Independencia hubo de ser notoria. No sería descabellado pensar que debido precisamente al fuerte impacto que ocasionó esta contienda en los pueblos citados, sus vecinos trataran de incorporar a sus más representativas celebraciones algún elemento característico de la *francesada*, encontrando en los uniformes (y en el pañuelo guerrillero) el mejor exponente de este recuerdo. Algo similar cabría decir de las posteriores guerras carlistas, que también tuvieron en el suelo de las tierras mencionadas un escenario de primera magnitud. Es más, quizá fueran los propios carlistas, prisioneros en las cárceles de algunas de estas villas o enfermos asilados en sus hospitales, quienes introdujeran esta novedad en las fiestas. Ello no debe sorprendernos si tenemos en cuenta que su influencia no fue en absoluto débil tal como demuestra el pintoresco caso de Silos, donde lograron introducir en la festividad de la Virgen del Mercado las famosas torres humanas propias del levante español (101).

En Silos, unido al extendido gusto por las evocaciones de la *francesada* hay que citar también un hecho histórico acontecido en la abadía benedictina durante la invasión napoleónica y que guarda un enorme paralelismo tanto con el esquema de la leyenda *mora* como con el propio de la batalla acontecida al principiar la decimocuarta centuria. Si el mismo tuvo influencia en la adopción de la vestimenta actualmente conocida e incluso en la propia leyenda de *Los Jefes* es algo que no se puede afirmar con absoluta certeza pero que no por ello debe dejarse en el olvido. El episodio en cuestión es el siguiente.

Asentadas las tropas francesas muy cerca de Silos, concretamente en Aranda de Duero, era de temer en el monasterio el pronto mandato de expolio de su patrimonio por parte de las autoridades galas. Así ocurrió y así refleja Domingo Moreno, a la sazón párroco de la parroquia del Cuerpo Santo y posterior abad, en la *Memoria Silense*, la treta que hubo de argüir el convento para evitar tamaña rapiña. Seguimos este suceso a través de Próspero García Gallardo (102):

¡Idea feliz...! ¡Y si fingiésemos un robo hecho por los brigantes del Cura Merino! Bien planeado, todos lo aceptarían cándidamente sin sospecha, *expuso a la comunidad el padre Moreno, pues comenzaban ya a ser muy famosas las racias casi cotidianas de aquel Cura guerrillero.*

Se llama a Jerónimo Moreno y se planeó el simulacro de saqueo. Se ejecuta el día siete de septiembre de 1809: en las cajas que porta el Cura Merino se agolpan cosas sin valor (la gente de Silos decía: '¡Quién poseyera lo que va ahí!'), mientras que lo de valor se guardaba en sitio seguro.

Sigue la pantomima. Merino dice que debe llevarse al Abad con él y Moreno le suplica que no lo haga. Todo esto se lleva a cabo delante de un público que, emocionado y atónito, daba un sello de más auténtica veracidad al episodio.

Toda esta farsa se acompañó debidamente de disparos al aire y correrías de un sitio a otro de los hombres de Merino.

Como se aprecia, tanto en la leyenda como en los dos episodios históricos existe una idea central compartida: la salvación a través del engaño al enemigo. Tamaña coincidencia no debe dejarnos indiferentes, pues muy bien pudiera ocurrir, de ser falsa la hipótesis *franciscana*, que toda la fiesta encontrara en este último hecho histórico la verdadera razón de ser de la celebración tal como la conocemos hoy en día. Si bien es arriesgado pensar así y parece tener más crédito y consistencia la interpretación que nos habla de dos fiestas, *Los Jefes* y *El Dulce Nombre de Jesús*, unidas por la actuación de los franciscanos, no hemos de manifestarnos demasiado escépticos ante la versión *francesa*, pues en cualquier caso alguna influencia hubo de tener en la fiesta, siquiera se reduzca ésta al vestuario y al recuerdo de una página aún reciente en la historia de Silos.

Menos dudas ofrecen a mi parecer las figuras de los tres *Jefes*. Como hemos visto en otras fiestas similares a la que nos ocupa, el número de autoridades militares y sus respectivos cargos o denominaciones eran sustancialmente diferentes a los de Silos. ¿Simple casualidad o motivado ello por alguna condición particular de Silos? Desde mi punto de vista, la división políticoadministrativa del Silos decimonónico (y anterior) ejerció un efecto crucial en tal asunto.

Tanto por determinados documentos municipales, especialmente el llamado *Libro de Gobierno del Concejo de Santo Domingo de Silos* que abarca de 1835 a 1862, como por los escritos del padre Echevarría sabemos que la villa de Silos se hallaba dividida política, fiscal y administrativamente en tres distritos, a saber, las *cuadrillas* de Arriba, de Abajo y de Enmedio (o del Medio). Cada una de estas entidades contaba con su propio *alcalde de cuadrilla* y envía al pleno municipal sus representantes, conocidos bajo el nombre de *diputados de*

cuadrilla. En los asuntos de su sola incumbencia, las *cuadrillas* dirimían en su seno las cuestiones pertinentes, y cuando se trataba del interés común, se procedía a la reunión de todos los *alcaldes* que, tras sus oportunas deliberaciones, comisionaban a sus *diputados* para que informara al ayuntamiento propiamente dicho. Las *cuadrillas* también operaban en el ámbito tributario y recaudatorio, siendo las unidades menores, aparte de los vecinos, a partir de las cuales se establecían la designación, reparto y cobro de los impuestos, cargas y otros tipos de gravámenes. Esta forma de gobierno no debió ser muy del agrado del abad Echevarría tal y como se colige de sus escritos (103).

Una de las cosas que contribuyen notablemente (a mi ver) a sostener a esta villa con espíritu constante de inquietud y de fomentación es lo que llaman *quadrillas*. Dire a que se reduce el objeto de tales juntas. Son tres: la de abajo, la del medio y la de arriba. Cada una tiene su parte marcada de calles, a que se reduce su jurisdicción o potestad. Son miembros de cada *quadrilla* los vecinos que habitan en el respectivo distrito de cada una de ellas. Cada año nombra cada *quadrilla* su *alcalde*, y no se que otros dependientes, y celebran sus juntas en la casa de aquel, a no ser que haya reunión de los tres, o de sus *diputados*, para alguna cosa mayor, pues entonces la asamblea es en el Ayuntamiento y preside el *Alcalde ordinario*, las *quadrillas* por medio de sus *alcaldes* tenían el derecho de denunciar los daños en montes y sembrados, y las penas impuestas a los damnificadores eran pagadas irremisiblemente y reducidas en todo caso a vino, que disfrutaban en buena conformidad inocentes y pecadores.

Al presente, aunque persisten estos cuerpos ridículos, a la sombra de la ignorancia en que está el gobierno de su existencia; sin embargo su potestad está algún tanto restringida por el temor, pero no tanto que su dominio no sea causa de muchos males, y especialmente de enervar la acción del ayuntamiento, que mira a las *quadrillas* como unos consejos consultores, sin los que no se atreve a desplegar su autoridad. Siempre que al ayuntamiento tiene que ocuparse de algún negocio del común han de ser consultadas las *quadrillas* con separación de una y otra, y basta que una sea de diferente dictamen para que todo se inutilice, o se retarde con daño del público. Se trata, por ejemplo, de admisión de médico, cirujano, maestro de niños y cosas semejantes, se ha de pedir parecer a las *quadrillas*, que nombran lo que

entre ellas llaman diputados para llevar el voto respectivo. A la verdad que es un escándalo político y civil que una población de poco más de cien vecinos, sea gobernada por cuatro corporaciones, cuando un solo hombre podría sin especial trabajo gobernarla cumplidamente.

Como se ve, el número de *Jefes* concuerda exactamente con el número de *cuadrillas*. Si tenemos en cuenta además que la tradición ordenaba que cada *Jefe* proviniese de una *cuadrilla*, es fácilmente imaginable establecer una fuerte correspondencia entre los *alcaldes de cuadrilla* y los *Jefes*.

Llegado el momento de las conclusiones y consciente de hallarnos inmersos en el escurridizo campo de las hipótesis y las especulaciones más o menos documentadas, he de insistir en mi creencia sobre el carácter pluriceremonial de *Los Jefes*. En algunas ocasiones, la propia etnografía parece querer corroborar semejante diagnóstico. Especialmente cuando los documentos municipales y los textos de Rodrigo Echevarría efectúan una meridiana distinción entre la fiesta de *Los Jefes*, en sentido restringido, y la conmemoración del *Dulce Nombre de Jesús*.

Los Jefes constituyen una auténtica representación teatral compuesta de dos jornadas (*Los Jefes* y el *Dulce Nombre*) y diversas escenas (todos y cada uno de los bien distinguidos actos que componen la fiesta). Posee un guión, personajes que lo representan y diversos escenarios. Existen diferentes *tempo*s emotivos, algunos pausados, otros capaces de estremecer a público y actores, al igual que una preocupación estética reflejada en los ambientes que se recrean, en la belleza que se persigue con determinadas escenas y en el impacto que causan otras.

En este *teatro* se ha logrado integrar lo dispar, y a veces opuesto, a través del poderoso vínculo de la devoción católica. Se ha constituido un todo coherente apelando al fuerte influjo del sentimiento de la identidad comunitaria, o dicho de otro modo, al patriotismo, aun a riesgo de caer en radicales versiones políticas de esta emoción (104). Y, en fin, se ha justificado, y hecho posible, la sucesión de un enorme arsenal de ritos que aisladamente y por sí mismos bien merecerían la celebración de un festejo.

Insisto, en esta hermosa y original prodigalidad descansa el auténtico valor cultural de nuestra fiesta (105).

NOTAS

(1).- Es corriente oír a la propia gente de Silos que la fiesta termina con el incendio que devasta el ayuntamiento de la villa en 1959. En él se quemaron los trajes de los *Jefes* y ése parece ser todo el argumento que esgrimen los que dan dicha fecha como válida. Sin embargo, hay constancia documental de que en 1963 se celebró la fiesta, tras una laguna de tres años, y ello avala la tesis más fundada de que su desaparición fue obra de un *fuego* aún más contundente que el mencionado: la atroz despoblación de Silos. Siendo los *Jefes* un ritual de compleja organización y numerosa participación y teniendo en cuenta que sus tres principales personajes debían ser los casados del año anterior, no es descabellado pensar que sólo un déficit humano como el que padeció Silos en la década de los 60 fuera el decisivo golpe de gracia a la fiesta. Efectivamente, en el acta de la sesión correspondiente al 27 de enero de 1963, el pleno efectúa la siguiente declaración: “Se acuerda agradecer a D. Juan del Alamo, Catedrático del Instituto de San Isidro de Madrid, y a D. Germán Martín Santamaría, Teniente Coronel del Cuerpo de Mutilados, hijos ilustres de esta villa, por el rasgo de generosidad que han tenido para restablecer la fiesta llamada de “Los Jefes” que tan sabor tradicional tiene en esta villa”. Igualmente, en la sección *Correspondencia* encontramos una carta de Germán Martín dirigida al Secretario municipal en la que da cuenta de su donativo para la recuperación de la fiesta, consistente en 500 ptas., y aconseja al consistorio que la compra de los uniformes “idénticos, en buen estado y a precios económicos dentro de su clase”, puede realizarse en “casa del Valenciano ‘Ribera de Curtidores’, en Madrid”.

(2).- *Boletín Mensual de la Cofradía de Animas Benditas de Silos, bajo el patrocinio de María Santísima y Santo Domingo de Silos, establecida en la iglesia abacial del Real Monasterio Benedictino de Santo Domingo de Silos*, Imprenta de Juan Encina, Burgos, Tomos I-II, Años 1898-1900, pág. 123. La denominación de los *Jefes* asignada por el Boletín contrasta, como veremos a lo largo de estas páginas, con la que utilizan mis informantes. Según éstos, al Alférez se le llama *Abanderado* y al Sargento, *Cuchillón*. En el Apéndice dedicado a los sorteos de *Los Jefes* tendremos ocasión de apreciar cuándo se produce el cambio “oficial” de nombres. En todas las citas textuales se ha respetado la ortografía original.

(3).- Justo Pérez de Urbel, *Charlas ciudadanas, Una fiesta patriótica*, Boletín Oficial del Somatén de la Sexta Región, 16 de enero de 1928, pág. 4.

(4).- Véase Julio Caro Baroja, *El Carnaval, Análisis histórico-cultural*, especialmente su capítulo V, *Otras autoridades burlescas*, Taurus, 1989; Federico Olmeda, *El folklore de Castilla o cancionero popular de Burgos*, Sevilla, 1903, y Gabriel María Vergara, *Cuatro mil palabras y algunas más, de uso no frecuente, no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, 1925.

(5).- Para un conocimiento del *Reinado* puede consultarse la ya citada obra de Francisco Olmeda para el pueblo de Villanueva de Carazo. El Reinado en Hacinas es descrito minuciosamente por tres autores: Pedro Molinero Pérez, *Breve descripción del pueblo de Hacinas*, Imprenta Viuda e hijos de F. de Abajo, Salas de los Infantes, s. f.; Roberto Alonso Olalla, *Hacinas*, Gráficas Lizarra, Estella, Navarra, 1995, y Abdón de Juan, *El folklore de Hacinas*, Cocolsa, 1985.

(6).- Archivo Municipal de Silos. En adelante, A.M.S.

(7).- A.M.S.

(8).- Sumarios y delitos, 1885-1897, J-8, A.M.S.

(9).- Juicios de faltas, 1900-1924, J-10, A.M.S.

(10).- Sumarios y delitos, 1885-1897, J-8. A.M.S.

(11).- José María González Marrón, *Moros y cristianos en Santo Domingo de Silos*, Diario de Burgos, 8 de marzo de 1987.

(12).- Para la Iglesia Católica, en dicho domingo se conmemora la manifestación del poder de María sobre su hijo, "logrando que biciera su primer milagro en las bodas de Caná". Por otra parte, el día 1 de enero, celebra tres fiestas, una de las cuales es precisamente la del Santo nombre de Jesús o *Emmanuel*. La cita está tomada de la obra de Eduardo del Arco, Consolación González, Carmen Padilla y María Pía Timón, *España: Fiesta y Rito. Fiestas de Invierno*, Ediciones Merino, 1994, pág. 126. Para mayor confusión, el testimonio del abad Rodrigo Echevarría, correspondiente a mediados del XIX, sitúa la fiesta en el 2º domingo después de Epifanía.

(13).- *Boletín de Silos*, op. cit., Tomos I-II, pág. 124.

(14).- Benjamín Martínez Navarro, 76 años, vecino de Silos.

(15).- Justo Pérez de Urbel, op. cit., pág. 5.

(16).- Expresión silense equivalente a saltar, brincar.

(17).- Los vecinos aseguran, y así lo demostraron el año de la recuperación de la fiesta, que el *viva* incluye el nombre de María. Pero ni el *Boletín de Silos* en 1899 ni Urbel en 1928 mencionan la presencia de María en dicha aclamación.

(18).- Justo Pérez de Urbel, op. cit., pág. 5.

(19).- *Boletín de Silos*, Tomos I-II, op. cit., pág. 124.

(20).- Urbel señala que un grupo de mujeres abre la marcha rezando el rosario. El recuerdo de los informantes más ancianos de Silos, sin embargo, no corrobora esta afirmación. El *Boletín*, por su parte, nada dice de esta participación femenina.

(21).- A este grupo se le denomina *Botas*, quizá porque muchos de sus miembros usaran este objeto para su luminaria.

(22).- En el año que escribe Echevarría, 1847, el importe de la misa fue de 6 reales. *Misas llamadas de la Villa*, en *Parroquia*, op. cit. pág. 16.

(23).- R. Echevarría, *Parroquia*, op. cit., pág. 12. El *Boletín* de los años 1914-1915 señala lo siguiente: "Por la mañana, el 17, el pueblo se reunió en la ermita de S. Pedro para oír la misa mayor, en la cual presentan su oferta los jefes...". Esta es la única referencia a la mencionada ofrenda realizada por los *Jefes*. Consultados

los vecinos de más edad del pueblo, ninguno de ello ha sabido dar cuenta de este tipo de donación. Quizá el cronista se refiera a la entrega de lo recaudado durante las *crestas*.

(24).- El 17 de noviembre de este mismo año los monjes de Silos abandonan el monasterio, quedando en él únicamente su abad, Rodrigo Echevarría, y el P. Fulgencio Palomero en calidad de boticario de la villa.

(25).- El *Boletín* señala que en 1907 la corrida tuvo lugar a las dos y media. Op. cit., Tomo IX, años 1906-1907.

(26).- Concretamente las casas de Gregorio *Farruco* y su mujer, la entrañable Sra. Pepa, hoy convertida en el hotel *Posada de la Villa*, con el actual hotel del joven Emeterio Martín Brogeras. La posición izquierda de la bocacalle se entiende vista desde la Plaza Mayor.

(27).- Si bien esto no siempre debió ser así, pues en 1943 las *Cuentas de la Villa* reflejan un pago de 182,50 ptas. a Rodrigo Cruces "por chorizos y otros para las crestas". *Cuentas de la Villa 1932-1944*, *Contabilidad-20*, A.M.S.

(28).- Según Urbel y C. del Alamo respectivamente.

(29).- En 1928, año en que escribe su crónica Pérez de Urbel, esta limosna ascendía a una peseta. La pieza lograda, lejos de quedar en posesión de quien la arrebataba, volvía al vecino que la había cedido para el acto (Asterio Martínez García, 77 años, vecino de Silos).

(30).- *Boletín de Silos*, op. cit., Tomos I-II, Años 1898-1900, pág. 121.

(31).- Idem, Tomo VI, Años 1903-1904, pág. 166.

(32).- Idem, Tomo XI, Años 1908-1909, pág. 214.

(33).- *Cuentas del Casco*, 1862. A.M.S.

(34).- *Contabilidad Municipal. Año económico de 1902*. A.M.S.

(35).- *Contabilidad Municipal. Año económico de 1906*. A.M.S.

(36).- *Cuentas de la Villa, 1932-1944. Contabilidad-20*. A.M.S.

(37).- *Cuentas de la Villa, 1945-1952. Contabilidad-27*. A.M.S.

(38).- *Cuentas de la Villa, 1932-1944. Contabilidad-20*. A.M.S.

(39).- *Cuentas de la Villa, 1945-1952. Contabilidad-27*. A.M.S.

(40).- *Libro de Actas Municipales de 16 de enero de 1894 a 18 de marzo de 1994*. A.M.S.

(41).- *Varios*. A.M.S.

(42).- Muy probablemente el autor del recibo de la entrega de las copas cometiera un error ostensible al asegurar que la fecha inscrita en aquellas correspondía a 1886, confundiendo éste guarismo con el auténtico de 1683, cifra por lo demás varias veces reflejada en los inventarios que van de 1869 a 1881.

(43).- Se citan únicamente aquellas pertenencias relacionadas con la festividad.

(44).- Una charretera es una divisa militar de oro, plata, seda u otra materia, en forma de pala, que se sujeta al hombro por una presilla y de la cual pende un fleco de aproximadamente un cen-

tímetro de largo. Definición obtenida del Diccionario de la Lengua Española de la R.A.E.

(45).- Rodrigo Echevarría, *Parroquia*, op. cit., Año 1847, pp. 12 y 12 v.

(46).- El 13 de enero de 1216 Inocencio III nombra tres jueces para solventar el pleito entablado entre los monjes de Silos y los clérigos de San Pedro por razón de diezmos. Seiscientos años después, en 1816, se suprime la parroquia de San Pedro. Pues bien, en este dilatado período de tiempo los conflictos, pleitos y enfrentamientos entre la Abadía y los clérigos de la parroquia secundaria alcanzaron en ocasiones niveles de enfrentamiento civil entre los partidarios de una y otra facción. Podemos seguir el desarrollo de estos acontecimientos a través de la obra del P. Miguel C. Vivancos Gómez, *Documentación del Monasterio de Santo Domingo de Silos, Índices 954-1300*, Studia Silense XXII, Abadía de Silos, 1998; M. Férotin, *Histoire de l'abbaye de Silos*, Ernest Leroux, Editeur, Paris, 1907; del mismo autor, *Recueil de chartes de l'abbaye de Silos*, Imprimerie National, Paris, 1987; R. Echevarría, *De algunos sucesos del monasterio de Silos, desde el año 1832 en adelante; Memorias Silenses*, Manuscritos 31, 32 y 33 del Archivo de Silos; P. García Gallardo, *Silos durante la francesada*, op. cit.; *Boletín de Silos*, op. cit.

(47).- Nombre que reciben los partidarios de la parroquia de San Pedro en las *Memorias Silenses*. Con alguna mayor intención, Echevarría se dirige a ellos con el calificativo de “*paniguados*”.

(48).- R. Echevarría, *Algunas noticias y observaciones sobre la Villa de Santo Domingo de Silos 1834-1850*, Texto mecanografiado del original manuscrito. Transcripción del P. Lorenzo Maté, Archivo de Silos, pp. 14-19.

(49).- R. Echevarría, *Parroquia*, op. cit., pp. 12 v. y 13.

(50).- Muy probablemente Echevarría no sintiera especial simpatía por la fiesta de *Los Jefes* y ello le lleve a escribir sobre la misma con ese tono desapasionado y falto de ternura. Refuerzan esta hipótesis los comentarios que sobre ella realiza en *Algunas noticias y observaciones...*, cuando describe la por él llamada ermita de San Pedro: “*Es de regular hermosa y grande, como que no la llena la gente del lugar en las principales funciones que son la del dulcísimo nombre de Jesús y la Visitación de nuestra Señora, que celebran las gentes de la Villa con tan entusiasmo religioso que toca ya en la devoción mezclada lastimosamente con la mala barina del fanatismo, producto, a mi ver, de los curas seculares que, teniendo pocos fondos para vivir, procuraban que estas fiestas no les fueran estériles, aunque fuese a costa de la gravedad y recogimiento que piden de suyo*” (pág. 14).

(51).- *Boletín de Silos*, op. cit., Tomo IV, Años 1901-1902, pág. 104.

(52).- Asterio Martínez García, vecino de Silos.

(53).- José María González Marrón, *La fiesta de los Jefes en Santo Domingo de Silos (Burgos)*, Revista de Folklore, nº 78, Caja de Ahorros Popular, Valladolid, 1987, pág. 215.

(54).- Fermina Palomero Alameda, vecina de Silos.

(55).- *Boletín de Silos*, op. cit., Tomo VI, Años 1903-1904, pág. 166. Los *Dominguitos* es una asociación de carácter religioso auspiciada por el Monasterio de benedictinos que acoge a los infan-

tes de Silos, tiene en Santo Domingo del Val a su patrón y participa en numerosos rituales religiosos durante el año.

(56).- Bernardino Santamaría Carazo, vecino de Silos, fallecido.

(57).- *Boletín de Silos*, op. cit., Tomo XVII, Años 1814-1915

(58).- Las fuentes consultadas para dar cuenta de la historia silense en la Edad Media son las siguientes: Amando Represa Rodríguez, *El “Burgo” de Santo Domingo de Silos. De las “Vilas” a la “Villa” de Silos, en Homenaje a fray Justo Pérez de Urbel*, Studia Silense, 1976; M. Férotin, *Histoire de l'Abbaye de Silos*, op. cit.; y C. del Alamo, *Silos, cien años de historia (1880-1890)*, Familia Silense, O.S.B., Madrid, 1983.

(59).- Silos, en el siglo XIII, fue un importante centro de contratación y compra de hierro. Pero Marín, *Miráculos Romanzados*.

(60).- Amando Represa, op. cit., p. 316.

(61).- Alfonso Franco Silva, *Santo Domingo de Silos a fines de la Edad Media. Una Villa burgalesa y sus ordenanzas municipales*, Anuario de Estudios Medievales, C.S.I.C., Barcelona, 1992.

(62).- Mario Férotin, *Recueil de chartes de l'Abbaye de Silos*, Ernest Leroux Editeur, Paris, 1897, doc., nº 121, p. 163.

(63).- Amando Represa, op. cit., p. 320.

(64).- Eduardo del Arco y otros, op. cit., p. 53.

(65).- Idem, p. 65. El significado originario que se atribuye a las fiestas de invierno, al igual que el que se otorgará a muchos de sus elementos rituales, no pretende sostener que éstos hayan permanecido puros e inalterables durante toda su historia. Soy muy consciente que sufren una primera gran transformación durante el proceso de cristianización y que en nuestros días está por entender el valor que en ellos prevalece.

(66).- Señala Baroja: “El gran hecho histórico y social que supone la ordenación del Carnaval es el de que todos los viejos rituales paganos quedaron, si no adscritos a él de modo fijo, sí en un período determinado y ajustados al santoral de un modo general, homogéneo para todo el Occidente cristiano por lo menos”. Op. cit., p. 151.

(67).- Caro Baroja, op. cit., p. 230.

(68).- “*Pero, desde luego, los “zamarrones” de Asturias, los “zafarrones” de León, el “zarrón” de Atienza, acompañado de las vaquillas; el “mazarrón” de Burgos, rey de las Navidades, los “zomorrauk” vascos y los “zangarrones” de las danzas son personajes antiquísimos, y venga o no venga del árabe la forma medieval “zabarrón”, son anteriores a ella sin duda alguna*”. Baroja, op. cit., p. 233.

(69).- Muchas poblaciones de Burgos y Soria nos muestran a estos seres satíricos e irrespetuosos participando de fiestas y rituales que tienen lugar, principalmente, durante la Navidad y los meses de enero y febrero. Puede encontrarse un buen número de estas celebraciones en las obras de Caro Baroja y Eduardo del Arco y otros que venimos mencionando en este trabajo. También en Luis Díaz Viana y José María Martínez Laseca, *De boy en un... año”, Ritos y tradiciones de Soria*, Excma. Diputación de Soria, Soria, 1992, y en Carlos Blanco Alvaro, *De año y vez, Fiestas populares de Castilla y León*, Caja España, Valladolid, 1993.

(70).- Versiones recogidas de la obra de Viana y Laseca, *De boy en...*, op. cit., pp. 160-174. Estas son las letras propias de Silos:

La Fuentecita: *Fuentecita, mana pronto/ y volveré./ Que me están esperando mis amores/ y tardaré.*

La Viña: *Tengo una viña/ en Campolapiedra./ Tengo la mala, /tengo la buena./ Por podar,/ pellizcar de andar,/ pellizcar de andar.*

El Fraile: *Aquel fraile, aquel,/ el de las mangas anchas,/ no quiere comer/ sino es por las damas/ de Villadamiel.*

(71).- “Los palos adquieren un sentido simbólico, lo blanco de las vestiduras nos conduce a representaciones de la virginidad, los estrechamientos de los danzantes se entienden como movimientos vegetativos, y la danza se convierte en una pugna entre la energía negativa de la defensa y la energía positiva de la fertilidad”, Antonio Sánchez Barrio, *Danzas de Palos*, Temas didácticos de cultura tradicional, nº 2, Ed. Centro Etnográfico de Documentación de Valladolid, Valladolid, 1986, p. 13.

(72).- Eduardo del Arco y otros, op. cit., pp. 132-133. Lo mismo ocurre con el ondear de la bandera de Animas: “(los revoloteos de la bandera) nos remiten a un sentido de aire, viento, propio también de estos días, asociando el viento, como es clásico, con las almas de los muertos, el *bálito vital...*”, p. 359.

(73).- Idem, p. 131.

(74).- Idem, pp. 133-134.

(75).- En Silos, como era costumbre en muchos otros pueblos de la comarca y en general de la península, la presencia de animales simulados durante los Carnavales se encarnaba en la figura de la vaca a través de la llamada *Vaca Romera* o *Curra*. Puede contemplarse su forma y sus cometidos, junto a los de la *Tarasca*, en el vecino pueblo de Hacinas durante los días de Carnaval.

(76).- Datos recogidos en el Carnaval de Caro Baroja, op. cit., pp. 198 y 230.

(77).- Alcalde del Río, *Las pinturas y grabados de las cavernas prehistóricas de la provincia de Santander*, en *Portugal*, II, 1904, p. 147. En Caro Baroja, *El Carnaval*, op. cit., nota 1, p. 235.

(78).- Caro Baroja, op. cit., p. 236.

(79).- Santiago Alonso Garrote, *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga*, 1909, p. 95. En Caro Baroja, *El Carnaval*, op. cit., nota 3, p. 240.

(80).- Eduardo del Arco y otros, op. cit., p. 134.

(81).- Idem, p. 135.

(82).- Idem, p. 178.

(83).- Idem, p. 185.

(84).- Afirmando que “si comparamos la naturaleza de los actos considerados como propios de los días últimos de Carnaval (que era el Carnaval por antonomasia en algunos sitios), con los de las festividades particulares que van de primeros de año a la Cuaresma, podemos sacar la conclusión de que en dichos tres días últimos hay un como compendio, como una síntesis de todas o casi todas aquellas festividades” Caro Baroja, op. cit., pp. 147-148.

(85).- Especialmente, en el pregón de la fiesta de *Los Jefes* de 2001.

(86).- Emilio del Arco y otros, op. cit., p. 337.

(87).- Luis Díaz Viana, *Ritos y Tradición oral en Castilla y León*, Ambito, Valladolid, 1984.

(88).- Miguel Vivancos, *Documentación del Monasterio de Santo Domingo de Silos*, Studia Silense, XXII, Abadía de Silos, 1998, p. 19.

(89).- Don Diego es Diego López de Haro, señor de Vizcaya. Don Juan es el jefe de la casa de Lara.

(90).- M. Férotin, op. cit., p. 114. Durante la regencia de María de Molina, ciertos nobles, entre ellos los condes de Lara y de Haro, se sublevaron contra la soberana. El pueblo de Silos permaneció fiel a la causa real y ello le supuso un indudable peligro. Pese a reforzar las murallas de la villa, la lucha se presentaba muy desigual. Aunque Férotin reconoce no poseer detalles de la batalla, piensa que, dada la magnitud de los privilegios que concede a la villa el rey Fernando IV, aquella hubo de ser muy encarnizada y que numerosos habitantes arruinados debieron abandonar sus hogares.

(91).- R.P. Agustín Ruiz Español, *Abadía de Santo Domingo de Silos*, Agustín Ruiz Español y Heraclio Fournier, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Burgos. Burgos, 1960, p. 10. La negrita es nuestra.

(92).- Nota manuscrita por el Padre Mateo del Alamo el 14 de enero de 1928 en la obra de Rodrigo Echevarría, *Función del Dulcísimo Nombre de Jesús en la Villa de Santo Domingo de Silos, Parroquia. Aportaciones del P. Echevarría desde 1846 á 1856 con algunas adiciones de los sucesores*, pp. 13v-14, Manuscrito, Biblioteca Monástica de Santo Domingo de Silos.

Ni estas tablas se hallan en la actualidad en la parroquia del Cuerpo Santo, en el lugar que cita el padre Mateo, ni los estatutos de la Cofradía del Dulce Nombre se conservan en el Archivo Parroquial.

(93).- Un documento del Archivo Municipal, sección *Varios*, falta de fecha (aunque es fácil conjeturar los años 50 y 60 del siglo XX como el período donde ubicarlo) y de autoría (con fundadas razones puede atribuírsele a un monje), es la principal muestra de esta tendencia. Citado documento es una encuesta amplia y con variados campos de indagación, en la cual, entre otras cuestiones, se despacha el asunto de las fiestas locales haciendo mención, obviamente, a *Los Jefes*. También el apartado que cierra el interrogatorio y que deja espacio para los comentarios oportunos que estime pertinentes el encargado de las respuestas vuelve a mencionar el ritual, destacando tanto el atractivo y valor cultural de sus actos como el *origen* de la festividad. Para el autor de estos comentarios, un monje a mi parecer y ello por razones palmarias (capacidad expresiva y corrección ortográfica, comprensión acertada de las cuestiones que plantea el cuestionario, caudal de conocimientos, que se acentúa cuando de hablar del monasterio se trata, etc.), *Los Jefes*, cito textualmente, “*rememora la victoria de las tropas cristiana sobre los turcos en la célebre batalla de Belgrado, acaecida en 1456. En esta descomunal pelea fueron trascendentales y decisivas las bravas y emocionadas arengas que el franciscano Juan Capistrano lanzó a las buestes cristianas pa-*

ra encender su valor y ánimo en la dura contienda. También las oraciones incesantes y sinceras del enérgico religioso y su devoción incólume hacia el Dulce Nombre de Jesús favorecieron la suerte de tan dispar envite". Admite el anónimo escribiente que en *Los Jefes* resuenan igualmente ecos de la riña entre el Abad Juan y los nobles de Haro y Lara así como recuerdos de la *Francesada* y las Guerras Carlistas.

(94).- Miradas al trasluz o reflejadas en un espejo, las fotos permiten leer lo siguiente: Pareja de Turcos y Parada del Poder. Silos. Fiesta del Judas.

(95).- Julio Caro Baroja, *El estío festivo*, Taurus, Madrid, 1984, p. 124.

(96).- Luis Díaz Viana y José María Martínez Laseca, op. cit., p. 82.

(97).- Carlos Blanco, op. cit., p. 106 y Caro Baroja, *La estación del amor*, Taurus, Madrid, 1979, p. 266.

(98).- Julio Caro Baroja, op. cit., p. 264.

(99).- Idem, pp. 268 y 270.

(100).- Nota manuscrita por el Padre Mateo del Alamo el 14 de enero de 1928 en la obra de Rodrigo Echevarría, *Función del Dulcísimo Nombre de Jesús en la Villa de Santo Domingo de Silos, Parroquia. Aportaciones del P. Echevarría desde 1846 a 1856 con algunas adiciones de los sucesores*, p. 13v, Manuscrito, Biblioteca Monástica de Santo Domingo de Silos. El texto proviene de la obra de Gabriel María Vergara y Martín, *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Segovia*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús, 1909, pp. 82-83.

(101).- Información que me ha sido proporcionada por Lorenzo Maté, bibliotecario de la abadía silense, y que se encuentra pendiente de concretar con exactitud su procedencia.

(102).- Próspero García Gallardo, *Silos durante la francesada*, Institución "Fernán González", Academia Burguense de Historia y Bellas Artes, Burgos, 1962, pp. 16-18.

(103).- Rodrigo Echevarría, *Algunas noticias y observaciones sobre la Villa de Santo Domingo de Silos*, op. cit., pp. 19-20.

(104).- Sirvan como ejemplo las exaltadas palabras de Urbel en el artículo citado en este estudio o la iniciativa de algunos vecinos tras el triunfo del franquismo. En el primer caso, podemos leer afirmaciones como éstas:

Algo después asistí a otra escena, rica de emoción religiosa y de ese aparato pintoresco y dramático que el pueblo sabe dar a la expresión de sus sentimientos. Era el rosario por lo que murieron en defensa de la Patria y de la vida (...).

¿Y qué sucedió? Que el enemigo, al ver tantas luminarias, al oír tanto ruido, creyó que la villa estaba llena de aguerridos defensores y huyó vergonzosamente. Entonces fue cuando las huestes de la villa, mandadas por el héroe, salieron sigilosamente, sorprendieron al moro e hicieron de él una espantosa carnicería (...).

Había terminado esta fiesta extraña y múltiple (...),

cívica y guerrera; fiesta del fuego sagrado y del sol victorioso; fiesta de Madre Patria y del dulce Nombre de Jesús.

Mientras que del segundo puede valer el resumen de un documento encontrado en el archivo municipal. Se trata de una petición formulada al ayuntamiento por varios vecinos, varones cabeza de familia, que persigue la vinculación de la fiesta con el régimen político naciente.

Sr. Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Sto. Domingo de Silos.

Los que suscriben á V. con el mayor respeto exponen:

Que considerando que nuestra fiesta del "Dulce Nombre de Jesús" es una fiesta tradicional cívico-religiosa y esencialmente patriótica, han creído conveniente realizar un acto noble y digno en ella para enaltecer la memoria de los héroes más destacados de la actual epopeya y así deseamos que ese ilustre ayuntamiento que V. preside se digne acceder á nuestra petición que consiste en que por el Partido Nacionalista Español de Burgos fundido en el Requeté se coloquen en esta Villa tres placas dando los nombres de dos mártires excelsos de la Sta. Causa y otra en honor de nuestro Exmo. Caudillo y así hemos acordado que la plaza existente en la calle de Sto. Domingo donde para el auto lleve el nombre de nuestro llorado y batallador diputado, el mártir glorioso Dr. D. José María Albiñana, haciendo resaltar en esa plaza el lema de su Partido que son los dos versos de su himno "España Inmortal" <Sobre todas las cosas, España; sobre España inmortal, sólo Dios>.

Que la calle llamada del Centro se cambie por el nombre del jamás bien llorado D. José Calvo Sotelo y que nuestra Plaza Mayor se denomine en adelante "Plaza del Exmo. General D. Francisco Franco".

Justo es que notemos que para dar más realce á nuestra simpática fiesta deseamos asistan los pueblos limítrofes y rogamos que por este Ayuntamiento se invite á los maestros nacionales de esos pueblos para que si el tiempo lo permite acudan con los niños de sus escuelas á fin de que se grave en sus corazones juveniles el ejemplo y sacrificio de nuestros antepasados que es timbre de gloria para esta Villa.

Igualmente deseamos que por el Ilustre Ayuntamiento de esta Villa se comunique esta decisión á D. José María Valiente y D. Julio Gonzalo Soto, nuestros diputados, á todas las milicias y al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

No dudando que en el seno del Ayuntamiento encontrará la mejor acogida nuestra solicitud le damos anticipadas gracias.

En Sto. Domingo de Silos, á 10 de Enero de 1937.

(105).- La obligada referencia a la bibliografía queda resuelta de forma válida y suficiente con la que se cita en las Notas a lo largo del estudio.

Apéndice I

SORTEOS DE LOS JEFES: AÑOS 1894 Y 1928

Año 1894

Cuadrilla de Abajo

Juan Santa María
Félix Martínez Palomero
Miguel Alamo
Antonio Martínez Suplente 2º
Florencio Castro
Juan del Alamo
Juan Arroyo Suplente 1º
Pío Cámara
Pedro Pérez
José Cruces
D. Vicente Martín
Francisco Casado
Mariano Gil
Sotero Septiem
Casimiro Ortega

Cuadrilla Medio

D. Fernando Peña
Anselmo García
Victor Martínez
Pío Nebreda
Martín Castrillo
Gregorio Alameda Suplente 1º
Simón Alamo Capitán
Pedro Alameda
Benito Alamo
Juan García Martínez
Marcelo Martínez
Martín de Miguel

Luis Fernández
Vicente Cristóbal Suplente 2º
Rufino García

Cuadrilla Arriba

Cipriano Palazuelos
Domingo García
Andrés Barbolla Suplente 2º
Félix Martínez Carazo
Inocencio Alamo Alférez
Tirso Martínez
Lorenzo Alamo Suplente 1º
Francisco Puente
Plácido Alamo
Estanislao Martínez
Mario de Miguel
Benito Palomero
Víctor Carazo
Jacinto Hebrero
Tomás Palomero
Marcial Antón

Año 1928

Cuchillón Sargento: Emilio Nebreda.

1er suplente: Justo Puente.

2º Id: Emeterio Navarro.

Alférez: Bernardo Martínez.

1er suplente: Sebastián Camarero.

2º Id. Estanislao Santamaría.

Capitán: Antonio del Alamo.

1er suplente: Domingo del Alamo.

2º Id: Antonio del Alamo (secretario).



EL HORNO DE CARBÓN: UNA INDUSTRIA POPULAR CASI DESAPARECIDA EN EXTREMADURA

José Antonio González Salgado

Las industrias tradicionales relacionadas con el mundo agrícola han sufrido en los últimos 30 años una modificación generalizada. El cambio de hábitos en el entorno rural, favorecido por la mecanización del campo y la sustitución de los procedimientos artesanales por métodos que requieren un menor esfuerzo, ha supuesto la desaparición de multitud de prácticas antiguas. Una de estas industrias, hoy casi extinguida, es la del carboneo.

Los datos que presento en este artículo están extraídos de mi tesis doctoral sobre las hablas extremeñas (1). En ella dedico una parte al estudio de las denominaciones que recibe la carbonera y los procedimientos que se utilizan para fabricar el carbón. El trabajo de campo se desarrolló en 58 núcleos rurales, 30 de la provincia de Cáceres y 28 de Badajoz. La metodología empleada fue la de la Geografía Lingüística (encuesta dialectal a un sujeto informante para recopilar datos que permitieran el cartografiado de los materiales).

El horno de carbón es una minuciosa construcción de leña en forma de cono de 3 a 4 metros de diámetro y de una altura aproximada de 2,5 metros. Cuando la leña está dispuesta, el horno se tapa con tierra y se enciende por una abertura practicada en su parte superior. De esta forma la leña va convirtiéndose en carbón en el interior del horno.

La denominación propia del horno de carbón en Extremadura es *carbonera*, que se consiguió en 42 localidades (véase el mapa 1). En puntos dispersos de las dos provincias, con 12 documentaciones, aparece el normativo *horno*. *Boliche* se aprecia en el sur de Badajoz (estribaciones de Sierra Morena) como penetración del andaluz; el nombre está motivado por su forma redondeada (2).

La materia prima en todo el territorio de Extremadura para fabricar carbón es la encina, aunque también se utilizan el alcornoque y el brezo en aquellos lugares donde crecen estos ár-

boles. Exclusivo de la provincia de Cáceres es el carbón de roble, mientras que la fabricación de carbón a partir del olivo únicamente se documenta en el cuadrante occidental de Badajoz (véase el mapa 2).

El lugar por donde se enciende el horno de carbón se nombra con múltiples denominaciones, la mayor parte de las cuales poseen un significado amplio, que, ocasionalmente, se ha especializado para nombrar el orificio superior o boca del horno. Las voces que integran el caudal léxico recogido se pueden agrupar atendiendo a distintos criterios:

Función: *chimenea, fogón, lumbrera, respiradero, ticera* (3) y *tronera*.

Forma: *agujero* y sus variantes (*a*)*bujero, bujerino* y *bujerito, buraco, reondelino* y *güeco*.

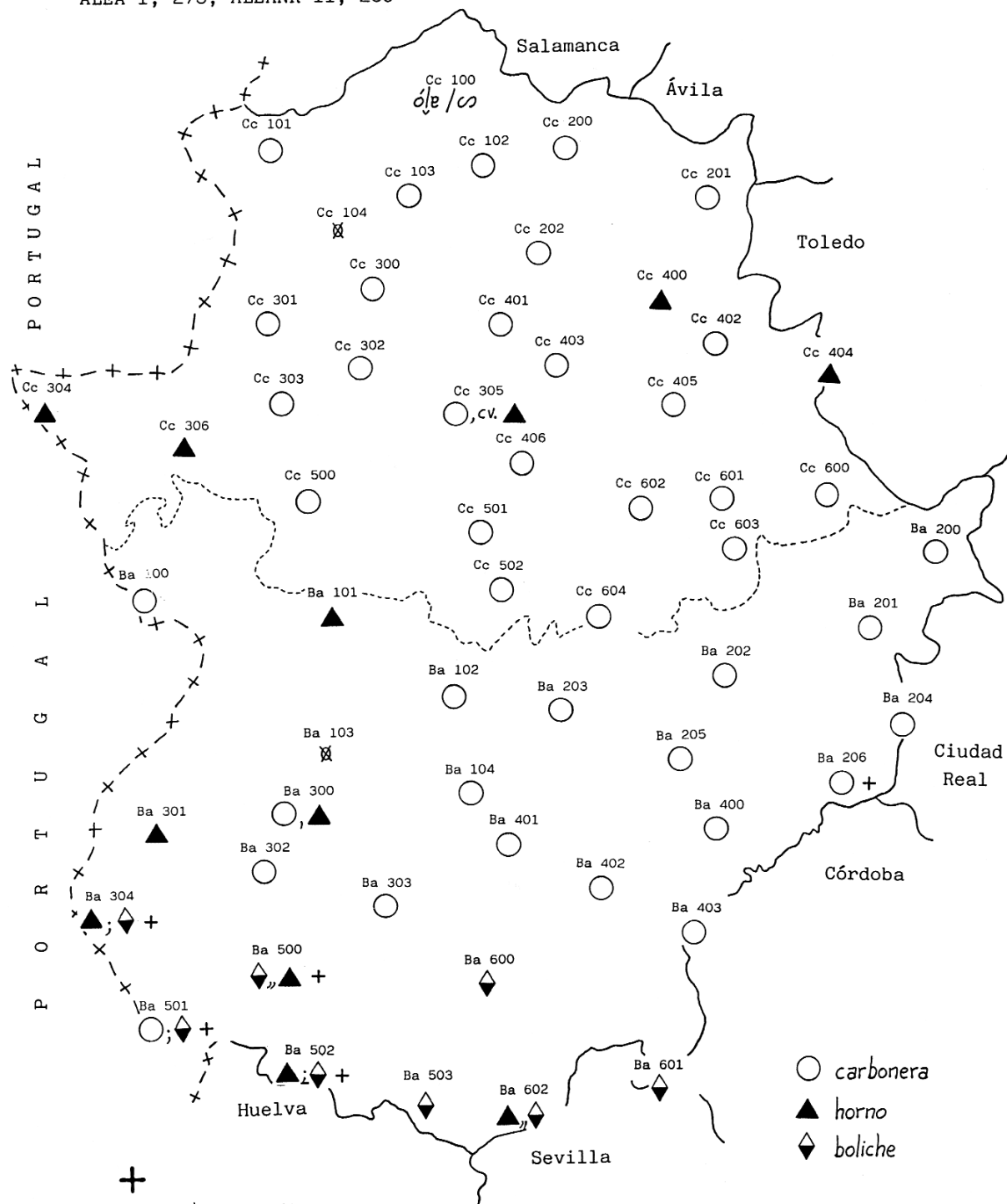
Situación: *corona, techo, puerta, cabecera, boca, cogolla* y *rabo*.

Para facilitar la combustión y conducir el fuego en el interior del horno se practican unas aberturas que se reparten por toda la superficie de la carbonera. *Respiraderos*, con 11 ocurrencias, es el término más usado. Le siguen, en orden de aparición, el genérico *agujeros* (9 puntos) y los desplazamientos por contigüidad *ventanas* y *chimeneas*, en 4 localidades. Del resto, únicamente *lumbreras* y *troneras* manifiestan alguna extensión (4). Como formas ocasionales aparecieron: *buraco, tiro, boquilla, gatera, avispero, tizaúra, humeón, albañal, caño, puerta, borda, roto, bufarda* y *fogón*.

Para expresar la acción de cubrir con tierra el horno se utilizan 4 lexemas principales, todos ellos normativos, que no plantean ningún problema, ni desde el punto de vista etimológico ni desde el punto de vista de su motivación: *aterrar* (5), en 20 localidades, *arropar*, en 11, *tapar*, en

HORNO DE CARBÓN

ALEA I, 273; ALEANR II, 259



+
Ba 206: *karbónaá* 'hacer carbón'.

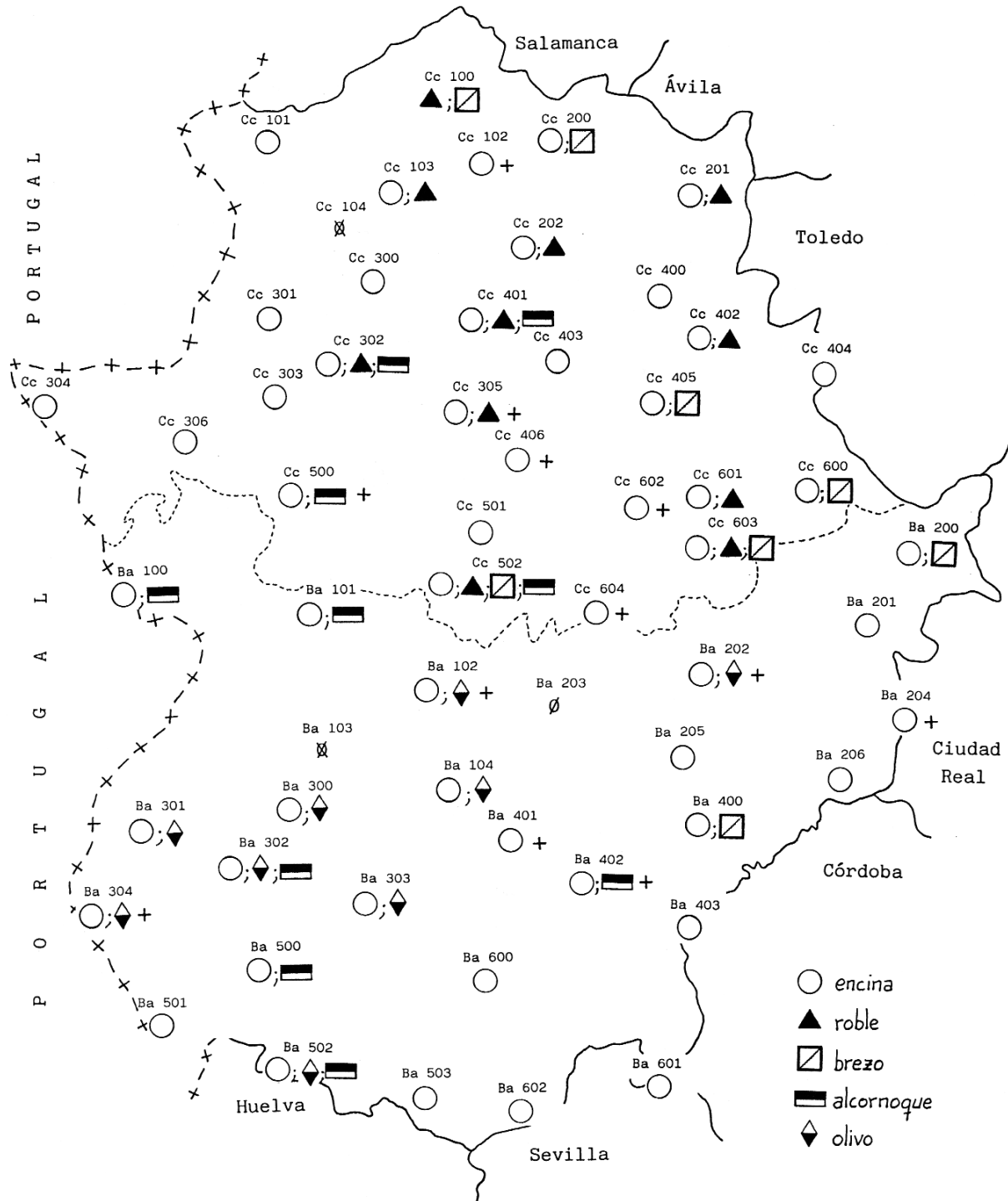
Ba 304, Ba 501, Ba 502: I, grande; II, pequeño.

Ba 500, Ba 502: *karbónere* 'terreno donde se hace un horno'.

Mapa 1

PLANTAS DE LAS QUE SE HACE CARBÓN

ALEICan I, 207; ALEANR II, 268



Mapa 2

otros 11 puntos, y *cubrir*, en 5. Con una difusión menor aparecen: *enterrar*, *laderar*, *enhornar* y las expresiones ocasionales *le ponen tierra*, *echarla en lo alto*, *echársela encima* y *le echan tierra*.

El término típicamente extremeño que define la acción de deshacer el horno de carbón es *sacar*. En nuestra red lo hemos registrado en 28 localidades repartidas por toda la región. Las demás respuestas, de carácter ocasional, tienen motivaciones evidentes: *apagar*, *descubrir*, *parramar*, *abrir*, *esbaratar*, *destapar*, *descombrar*, *desarropar*, *desmontar*, *apartar* y *enciscar*. Las lexías son también habituales para referir la acción de deshacer el horno: *separar la tierra*, *quitar la tierra*, *abrir la carbonera*, *desviar la tierra*, *dar vuelta al horno* y *cortar la respiración*.

Por último, los trozos menudos de carbón que se recogen del horno se denominan *carbonilla* en la mayoría de los núcleos donde se consiguió respuesta, aunque también existen otros nombres con una extensión limitada: *zaragalla*, en el occidente de la provincia de Cáceres, *cisco* y *canutillo*. En algunas localidades se ofrecieron estructuras interesantes. Así, en Torrejón el Rubio, el *canutillo* hace referencia al carbón en tiras delga-

das, mientras que la *zaragalla* y la *grancilla* son nombres que se aplican al carbón menudo. En Higuera la Real la *carbonilla* son los restos del carbón que quedan sobre el lugar que ha ocupado el horno, mientras que se llama *cisco* a los trozos de carbón que no se han quemado convenientemente.

NOTAS

1. GONZÁLEZ SALGADO, J.A.: **Cartografía lingüística de Extremadura. Origen y distribución del léxico extremeño**. Madrid, Universidad Complutense, 1999.

2. La única excepción a estas denominaciones la constituye la variante *olla*, nombre con que se conoce el horno de carbón en Casar de Palomero.

3. Relacionado con *tizón*, del latín **TITIO**, **-ONIS**.

4. Se recogieron en 3 puntos. Son palabras admitidas en la normativa, que han sido adaptadas al extremeño, con el significado de respiraderos del horno, a partir de su sentido primario de 'abertura'. El primero procede del latín **LUMINARIA**, plural de **LUMINARE**, **-IS**, 'luz'; el segundo es un derivado del castellano *trueno*.

5. En Baterno y Zarza Capilla en su forma reiterativa *aterrear*.



UNA SEGUIDILLA ESPAÑOLA TRANSCRITA POR EL P. JOSÉ ANTONIO EXIMENO ¿PATRÓN DE LA MUSICOLOGÍA ESPAÑOLA FEMINISTA? ALGUNAS PUNTUALIZACIONES EN TORNO A UNAS AFIRMACIONES VERTIDAS EN EL V CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MUSICOLOGÍA

Miguel Ángel Picó Pascual

En el número 253 de esta publicación dimos a conocer una tocata para dulzaina oriunda de la región valenciana que el P. Eximeno incluyó en su obra *Dell'origine e delle regole della musica colla storia del suo progresso, decadenza, e rinnovazione* (Roma, 1774). En esta ocasión presentamos la otra pieza folklórica de origen español que incluyó en su obra, se trata de una seguidilla, un género que tuvo especial relevancia en el siglo XVIII. Las otras muestras de folklore que atrajeron su atención y que introdujo en su libro fueron: una canción de los salvajes del Canadá, un baile del Canadá, una canción persana, una canción china, un tamburro trasteverino, una canción veneciana, una canción francesa, una canción inglesa y una canción alemana. De todas ellas, al ser traducida la obra y publicada en nuestro país por la Imprenta Real en 1796, sólo fueron presentadas las cuatro primeras. Curiosamente, aunque nos pueda resultar sorprendente, las muestras españolas fueron desdeñadas, quizás debido a los elevados costos de edición. Lo cierto es que cada una de estas ediciones fue fruto de unas circunstancias concretas. No voy a extenderme en esta ocasión en ello, quiero aprovechar este espacio para rebatir algunos juicios, en mi opinión improcedentes, que se vertieron en el último congreso nacional de musicología acerca del autor al que he dedicado mi tesis doctoral, convertido de repente en patrón de la musicología feminista, cosa que presumiblemente le hubiese encantado.

La perspectiva feminista que parece haber encontrado en su artículo la profesora Pilar Ramos me parece a todas luces infundada, así como intentar ubicar su primera publicación teórico musical en el contexto musical español. La principal contribución a la estética musical del jesuita valenciano, imprimida en 1774, hay que estudiarla en todo momento en el contexto italiano, que es donde se concibe, se crea y, en definitiva, se publica el tratado. Intentar juzgar la edición italiana, bastante diferente de la editada en España años más tarde en cuanto a su morfología, es completamente desacertado. La bellísima edición romana ha de ser juzgada en todo momento en el contexto italiano y la madrileña en el nuestro.

La inclusión del aria de la princesa Walpurgis titulada *Io di quel sangue ò sete* en la edición italiana no obedece a que el P. Eximeno intentase darle a su tratado una visión feminista, tal y como pretende dicha profesora. Nuestro protagonista presenta una pieza de la dedicatoria de la obra por complacer y alagar a su protectora, a la que agasaja de innumerables elogios, tanto en el prólogo como al comentar su obra. La comparación con Metastasio establecida en la dedicatoria es sumamente astuta.

Resentido con el poeta por haber rechazado la confección de un proyecto común en el que no quiso verse involucrado por no enemistarse con ningún compositor del momento, el P. Eximeno logra empequeñecer al divo italiano y a su vez enaltecer enormemente a la dedicatoria. Mejor loa y comparación, imposible.

Si bien el estado de la investigación actual nos impide saber el lazo de unión que debió existir entre ambos personajes, ambos miembros de la sociedad de los Arcades, resulta más que evidente que M^a Antonia Walpurgis protegió con su amparo la edición de *Dell'origine*. Es más, procuró que el libro se editase de una manera lujosa. De todos los libros de música publicados en Italia por estas fechas, el del P. Eximeno es el más opulento y ostentoso, en parte debido a que la princesa costeó en su mayor parte la edición, repleta de grabados de primera calidad que sin duda alguna debieron encarecer considerablemente los costos del libro. Era, por tanto, normal que el P. Eximeno le dedicase la obra, que apareciese un excelso grabado de su dedicatoria entre las primeras hojas, que elogiara su producción y sus dotes interpretativas, y que incluyese una pieza compuesta por la princesa, en atención a sus muchas deferencias. En la dedicatoria introductoria que abre la obra, el término de Alteza Real aparece escrito varias veces siempre en mayúsculas con un módulo de letra mucho superior al del texto introductorio, como se solía hacer en las ediciones de los siglos precedentes. Las últimas expresiones del esteta valenciano y su nombre aparecen en minúscula, reflejo expresivo de la diferencia social que existía entre ambos: una princesa de alta alcurnia y un jesuita recién secularizado por motivos ajenos a su voluntad. Es más, tal y como solían hacer los antiguos escritores que acostumbraban dedicar sus obras a grandes personajes de la nobleza, implorando su protección, las últimas palabras de nuestro protagonista dejan bien patente esta separación social de clases: “*umilissimo, ossequiosissimo, ed obbligatissimo servitore, Antonio Eximeno*”.

No debieron ser pocas las dificultades que encontró al principio nuestro autor cuando quiso publicar su *Dell'origine* tras el exilio forzoso al que se vio sometido a partir de 1767. Al ingresar muy pronto tras su llegada a Roma en la sociedad de los Arcades y conocer a un personaje tan influyente como Ermelinda Talea, el P. Eximeno intentó aprovechar al máximo todas las posibilidades que la situación favorable le brindaba para ver publicada su obra. En el prólogo introductorio expresará su agradecimiento dejando patente el apoyo que le había brindado tan importante personaje: “*La vostra Protezio-*

Si la mar fue-se tin-ta pa-pel el cie-lo pa-pel el cie-lo no po-drí- a es-pli-car-te
 lo que te quie-ro no pu-drí- a es-pli-car-te lo que te quie-ro
 lo que te quie-ro

ne, ALTEZZA REALE, mi sarà ad ogi altro riguardo sommamente cara ed onorevole”.

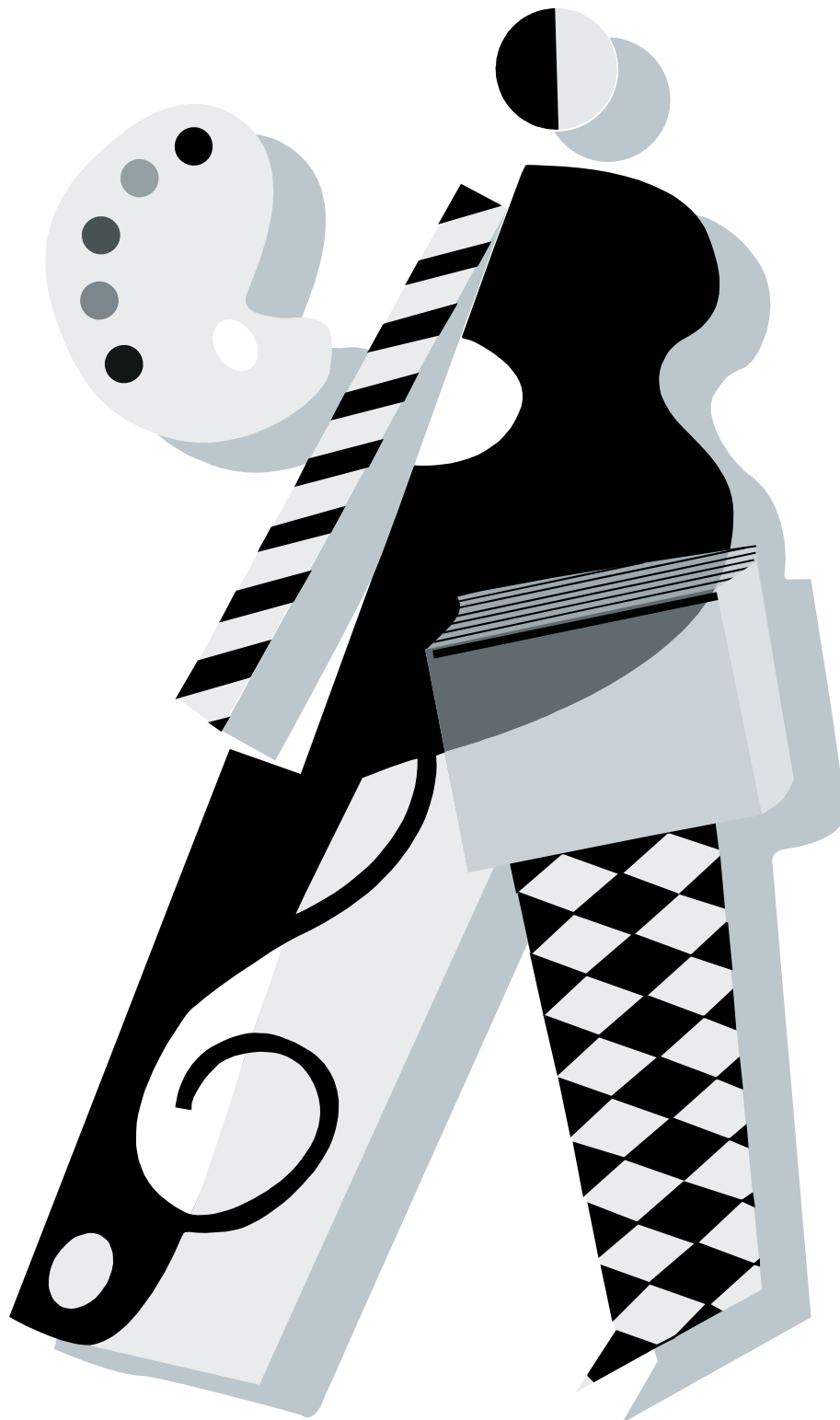
Dudo mucho incluso que fuese el P. Eximeno quien escogiese la pieza que iba a formar parte de su recopilación práctica, ya que ello implicaría que conociese a fondo toda su producción musical. Probablemente sería la propia princesa quien le facilitase el aria que hacía pocos años acababa de componer con objeto de que la incluyese en su obra. El P. Eximeno, como súbdito interesado en ver su obra en la imprenta, aceptaría sin rechistar. Ahora, en ningún momento pongo en duda que dejase de apreciar su producción y mucho menos sus dotes interpretativas.

Sin embargo, cuando tiene la posibilidad de publicar su obra en España bajo el amparo de la monarquía, gracias al apoyo de Godoy, en cuyas manos pone en este caso su producción, la aprovecha. Como por aquellas fechas la princesa había fallecido, y por tanto había dejado de tener interés para nuestro autor, la ignoró por completo. A parte de quitar la dedicatoria original, no incluyó ni el aria pricipesca ni las alabanzas que le había dedicado en el texto de la edición italiana. No es que, como supone la profesora Ramos, tuviese miedo de afrontar en nuestro país una perspectiva feminista de su obra, todo lo contrario, ésta no existió nunca. Si realmente el jesuita valenciano hubiese pretendido afrontar en su obra una postura feminista, lo hubiese hecho sin ningún tipo de miedo. Si psicoanalizara a nuestro protagonista a través del estudio de todas las cartas conservadas y de sus actuaciones a lo largo de su vida, comprendería perfectamente que el P. Eximeno tenía atrevimiento para eso y para otras muchas más cosas. Si a ello le añadimos su afán de protagonismo, descartaremos definitivamente esa posibilidad. El P. Eximeno no incluye la obra de la

princesa sencillamente porque ha dejado de poseer interés para él. Una vez que M^a Antonia Walpurgis ha fallecido, pierde todo su entusiasmo por ella, puesto que ésta no puede beneficiarle absolutamente en nada. Por tanto, conviene descartar la postura de la profesora Ramos, sobre todo cuando llega a afirmar que la mayor originalidad historiográfica de *Dell'origine* es precisamente la perspectiva feminista que ella pretende rebuscar en todo momento. La mayor aportación de la obra en ningún momento es esa.

Otra afirmación atrevidísima e injustificadísima es la que lanzó en el congreso Francisco Javier Corral en una comunicación acerca de Iranzo. Llegar siquiera a insinuar que la *Defensa de la música* motivó la redacción de la novela de *D. Lazarillo Vizcardi* me parece completamente descabellado. El P. Eximeno no llegó a conocer la edición de la obra del músico aragonés ni durante su breve estancia en Valencia ni siquiera durante su segundo exilio en Roma. Si hubiese conocido la obra, la hubiese atacado duramente en la novela, cosa que no hace en ningún momento. Al desconocer su existencia, no se detiene en ella. El P. Eximeno, que no estaba dispuesto a que nadie dijese lo que no era y mucho menos que contradijesen sus teorías, de haber leído la obra, le hubiese incluso dedicado todo un libro, contestando pormenorizadamente a cada una de las cuestiones que apunta Iranzo en su obra. Pretender ver reflejado al maestro turense entre alguno de los personajes que aparecen en la novela es completamente absurdo. Por otra parte, quisiera puntualizar que la novela del P. Eximeno fue comenzada con anterioridad a 1802, durante su breve estancia en Valencia iniciada en 1798, justo cuando terminó de verse involucrado en el proceso inquisitorial al que se vio sometido en Madrid.

COMPROMETIDOS CON LA CULTURA



Caja España



■ Obra Cultural ■■■■■

